



Consejo de Acreditación  
de la Comunicación  
y las Ciencias Sociales A.C.



Dictamen e informe de resultados del proceso de evaluación con fines de Primera Acreditación Académica Internacional y Reacreditación Académica Nacional de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana, Xalapa.

Modalidad de estudio: Escolarizada

Identificador del informe:

INF-EVAL-ACRED-INTER-UVPedagogíaXal-25-062023

Ciudad de Morelia, Michoacán, México, a 27 de junio de 2024.



## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME

### COMISIÓN DE PARES EVALUADORES:

**Leonardo Alejandro Peñuela Velasquez**

Asesor en Acreditación FMM  
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Coordinador de la Comisión de Pares

**Margarita Baeza Cortés**

Miembro de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile.  
Universidad de la Frontera de Temuco, Chile.  
Par Evaluador

**Laura Lizeth Cruz Aguilar**

Coordinadora del Programa de Apoyo a Tareas Escolares y  
Reforzamiento del Aprendizaje PATERA  
Universidad de Colima  
Par Evaluadora

### COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE EVALUACIÓN

#### CONAC

---

**Lorena Zaldívar Bribiesca**

Presidenta del Comité

**Yunuhen Mendoza Tovar**

Secretaria Académico Administrativa

**Eva Rebeca Naveda Alonso**

Comité de Ética y Vigilancia

#### AGENCIA ACREDITACIÓN

---

**José Miguel Rodríguez**

Presidente de la Agencia

## RESUMEN

- Fecha de visita de la Comisión de Pares Evaluadores: 01 al 03 de abril de 2024
- Fecha de liberación del informe por el Comité Técnico-Académico: 25 de junio de 2024
- Fecha de liberación del Comité Interdisciplinario de Evaluación: 26 de junio de 2024

## DICTAMEN

El Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C. como la Agencia Acreditadora “Acreditación” de Chile, después de analizar el informe autoestudio como las evidencias presentadas en formato electrónico, así como hecha la *visita presencial* por parte de la Comisión Internacional de Pares Evaluadores y siguiendo sus parámetros de evaluación, determinan que:

La Licenciatura en Pedagogía modalidad Escolarizada de la  
Universidad Veracruzana

APRUEBA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

obteniendo así su

PRIMERA ACREDITACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL  
Y REACREDITACIÓN ACADÉMICA NACIONAL

Con una vigencia de cinco años

a partir del 27 de junio del 2024 al 27 de junio del 2029



## INFORME DE RESULTADOS

---

### INTRODUCCIÓN

El Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales, A.C., como la Agencia Acreditadora “Acreditación” de Chile, siguiendo sus parámetros de evaluación, presentan el siguiente informe de resultados del proceso de evaluación con fines de **Reacreditación Académica Nacional y Primera Acreditación Académica Internacional del programa de Pedagogía modalidad Escolarizada de la Universidad Veracruzana, Xalapa**, esto de acuerdo a la revisión de evidencias presentadas en electrónico, como las presentadas en físico, así como las obtenidas de los testimonios de estudiantes, egresados, profesores y empleadores, durante el desarrollo del trabajo por parte de la Comisión de Pares Evaluadores Internacionales.

### CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO NACIONAL

Este documento está integrado por 93 indicadores que se dividen en 86 del tipo imprescindibles y 7 del tipo deseables divididos en diez categorías<sup>1</sup>, las cuales se enlistan a continuación:

- I. Personal Académico
- II. Estudiantes
- III. Plan de Estudios
- IV. Evaluación del Aprendizaje
- V. Formación Integral
- VI. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje
- VII. Vinculación – Extensión
- VIII. Investigación
- IX. Infraestructura y Equipamiento
- X. Gestión Administrativa y Financiamiento

### INDICADORES

- A. Indicadores del tipo imprescindibles: Son aquellos que implican las condiciones obligatorias y/o esenciales, con las cuales debe operar el programa.

---

<sup>1</sup>Las categorías provienen del marco de referencia 2012 homologado por COPAES.

B. Indicadores del tipo deseables: Son los que permiten observar que el Programa de licenciatura opera en condiciones que coadyuvan a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y el perfil de egreso.

## CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO INTERNACIONAL

- Se suman 50 indicadores repartidos en igual número de categorías.

## CRITERIOS PARA QUE SE APRUEBE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

I. Criterios para la aplicación de calificaciones por parte de los Pares Evaluadores Internacionales

Puntaje	Criterio para otorgar la calificación
0	<b>Inexistente:</b> Hace referencia a la <b>ausencia total</b> de evidencias, elementos y/o datos de acuerdo con el indicador correspondiente.
1	<b>Deficiente:</b> Las evidencias <b>no corresponden a lo requerido</b> por el indicador, tampoco se asocian o derivan éstas de un marco normativo, operativo, políticas y/o mecanismos que se orienten al cumplimiento de los propósitos definidos por los criterios.
2	<b>Insuficiente:</b> Las evidencias <b>cubren parcialmente</b> algunos de los elementos que requiere el criterio y/o indicadores a partir de políticas, reglamentos, procedimientos y/o mecanismos establecidos por la IES.
3	<b>Suficiente:</b> Las evidencias proporcionan elementos claros y suficientes de acuerdo con lo que observa el criterio y requiere el indicador. No aplica la cantidad de información presentada, sino <b>la calidad de los elementos informativos</b> cobijados por un marco normativo, operativo, políticas, reglamentos y/o mecanismos administrativos que <b>no necesariamente den cuenta de resultados de la efectividad</b> de los mismos.
4	<b>Sobresaliente:</b> Las evidencias son ampliamente documentadas y soportadas desde aspectos <b>históricos, administrativos y estadísticos</b> que muestran la <b>implementación efectiva de marcos normativos, operativos y de gestión</b> que se orientaron al cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos por el instrumento.

Puntaje	Criterio para otorgar la calificación
5	<b>Excelente:</b> La implementación de <b>Programas de Intervención</b> soportados en la eficiente gestión académico-administrativa que den clara muestra de resultados medibles de su grado desarrollo desde un <b>rico acervo de evidencias fundamentadas</b> .

## II. Determinación de puntos

Categoría (Área de interés)	Criterios (Procesos significativos)	Indicadores (Aspectos a evaluar)	Total de Ítems a evaluar
1. Personal Académico	8	17	25
2. Estudiantes	6	8	14
3. Plan de Estudios	8	16	24
4. Evaluación del Aprendizaje	2	6	8
5. Formación Integral	9	11	20
6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	2	4	6
7. Vinculación – Extensión	6	8	14
8. Investigación	4	6	10
9. Infraestructura y Equipamiento	2	8	10
10. Gestión Administrativa y Financiamiento	3	9	12
Sumatoria de ítems	50	93	143
Equivalencia en puntos	250	465	715
Para aprobar se requiere el 60% equivalente a (...) puntos	150	279	429

- III. **Puntuaciones por alcanzar en el Proceso de Acreditación Académica Nacional**
  - a. Para aprobar el proceso se requiere como mínimo el 60% de puntos obtenidos de un total de 465 puntos, es decir 279 puntos de manera global
  - b. Criterios para que un proceso no apruebe: Si el resultado es igual o menor a 278 puntos.
- IV. **Puntuaciones por alcanzar en el Proceso de Acreditación Académica Internacional**
  - a. Cumplir con el porcentaje mínimo requerido en el punto III.
  - b. Alcanzar 150 puntos equivalente al 60% de 250 puntos.
  - c. Criterios para no aprobar el proceso internacional: si el resultado es igual o menor a 149 puntos.
- V. En lo general se requieren 429 puntos.

## DESCRIPCIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS

El Informe presenta la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE.- Está compuesta por una tabla de RESULTADOS CUANTITATIVOS, que dan cuenta de la numeraria obtenida por el programa en términos de datos duros, los cuales, de acuerdo con los CRITERIOS PARA QUE SE APRUEBE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN ya descritos con anterioridad, determinan si aprueba o no el proceso el programa de licenciatura evaluado.

SEGUNDA PARTE.- La integran los RESULTADOS CUALITATIVOS, los cuales están determinados por la ponderación de un valor obtenido de la discusión y consenso de la Comisión de Pares Evaluadores Internacionales como del Comité Interdisciplinario de Evaluación por cada uno de los 143 ítems que integran este informe. En este sentido, cada criterio e indicador calificado se argumenta desde observaciones, comentarios y recomendaciones que se sustentan desde la siguiente descripción:

¿Qué se entiende por comentarios?

En este apartado están plasmadas las percepciones de los evaluadores desde la fenomenología del hecho, es decir la postura de la cualidad o de aquello que no está en el ítem, pero que impacta de manera directa en la calificación otorgada de manera positiva o negativa. Servirá como un aspecto que permita comprender las circunstancias que influyeron para otorgar la calificación.

¿Qué se entiende por recomendaciones?



Consejo de Acreditación  
de la Comunicación  
y las Ciencias Sociales A.C.

INFORME DE RESULTADOS  
PARTE DOS RESULTADOS  
CUALITATIVOS

Dictamen y Resumen de Resultados  
Proceso: Universidad Veracruzana,  
Licenciatura en Pedagogía – escolarizada



Están ubicadas en el plano de la mejora normativa y/o operativa de un proceso o procedimiento observado y comentado por parte de la Comisión de Pares Evaluadores Internacionales como del Comité Interdisciplinario de Evaluación de ambas agencias acreditadoras.

TERCERA PARTE. - Se compone de una INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, que muestra un análisis del “ESTADO DE SALUD” que guarda el programa evaluado gracias a los hallazgos detectados de los resultados cuantitativos como cualitativos discutidos por los miembros que integran el Comité Académico Técnico-Administrativo del Consejo.

## PRIMERA PARTE

### RESULTADOS CUANTITATIVOS

**Tabla 1.**  
Concentrado de resultados para acreditación de reconocimiento nacional

Requisitos	Nº de ítems	Puntuación máxima posible	Puntuación mínima a alcanzar	Puntuación obtenida	Expresado en %
Imprescindibles	86	430	258	343	80%
Deseables	7	35	21	32	91%
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>465</b>	<b>279</b>	<b>375</b>	<b>81%</b>

**Tabla 2.**  
Concentrado de resultados para acreditación de reconocimiento internacional

Requisitos	Nº de ítems	Puntuación máxima posible	Puntuación mínima a alcanzar	Puntuación obtenida	Expresado en %
Imprescindibles	50	250	150	207	83%

**TABLA 3.**  
Desglose de Calificaciones Ponderadas por Criterio e Indicador

**CATEGORÍA I PERSONAL ACADÉMICO**  
8 criterios + 17 indicadores (15 imprescindibles + 2 deseables)

Criterios	Calificación ponderada	Indicador	Tipo	Calificación ponderada
1.1. Reclutamiento	5	1) Perfil de Profesores.	Imprescindible	5
		2) Convocatoria de nuevos profesores.	Imprescindible	3
1.2. Selección	4	3) Evaluación de profesores candidatos.	Imprescindible	4
1.3. Contratación	4	4) Incorporación de profesores.	Imprescindible	4
1.4. Desarrollo	4	5) Programa de superación académica.	Imprescindible	4
		6) Actualización pedagógica del profesorado.	Imprescindible	3
1.5. Categorización y nivel de estudios	4	7) Nivel de estudios.	Imprescindible	5
		8) Renovación de la planta académica.	Imprescindible	3
		9) Membresía del personal académico al SNI o similar	Deseable	3
		10) Incorporación de profesores a distintos organismos académicos.	Imprescindible	4
1.6. Distribución de la carga académica de los profesores	3	11) Carga académica diversificada.	Imprescindible	4
		12) Formas de organización del trabajo académico.	Imprescindible	4
		13) Organización de cuerpos académicos y/o grupos de investigación.	Imprescindible	4
1.7. Evaluación de profesores	3	14) Evaluación del personal académico.	Imprescindible	5

Criterios	Calificación ponderada	Indicador	Tipo	Calificación ponderada
		15) Estímulos al desempeño del personal académico.	Imprescindible	4
		16) Profesores con perfil PROMEP o equivalente.	Deseable	4
1.8. Promoción	5	17) Movimientos escalafonarios o de promoción de profesores.	Imprescindible	5
Total	32		Total	68
Puntos a lograr	40		Puntos a lograr	85
% Obtenido	80%		% Obtenido	80%

## CATEGORÍA II. ESTUDIANTES

6 criterios + 8 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación ponderada	Indicador	Tipo	Calificación ponderada
2.1. Selección y admisión	3	18) Cobertura Social de la demanda educativa	Imprescindible	4
		19) Calidad de los aspirantes	Imprescindible	4
2.2. Ingreso	4	20) Ingreso de estudiantes	Imprescindible	4
2.3. Trayectoria Escolar	4	21) Trayectoria Escolar	Imprescindible	4
2.4. Tamaño de los grupos	4	22) Alumnos por grupo	Imprescindible	5
2.5. Titulación	3	23) Programa de Titulación	Imprescindible	3
		24) Eficiencia terminal y de titulación	Imprescindible	3
2.6. Índices de rendimiento escolar	4	25) Rendimiento escolar	Imprescindible	3
Total	22		Total	30
Puntos a lograr	30		Puntos a lograr	40
% Obtenido	73		% Obtenido	75

**CATEGORÍA III**  
**PLAN DE ESTUDIOS**  
8 criterios + 16 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
3.1. Fundamentación	4	26. Modelo educativo	Imprescindible	3
		27. Fundamentos del plan de estudios	Imprescindible	3
3.2 Perfiles de egreso e ingreso	4	28. Perfil de egreso	Imprescindible	4
		29. Perfil de ingreso	Imprescindible	3
3.3 Permanencia, Egreso y revalidación	4	30. Requisitos de permanencia y egreso del programa educativo	Imprescindible	4
		31. Requisitos de revalidación del programa educativo	Imprescindible	4
3.4 Programas de asignatura	5	32. Articulación horizontal y vertical entre las asignaturas	Imprescindible	4
		33. Congruencia entre los objetivos de los programas de asignatura y el perfil de egreso	Imprescindible	4
		34. Estructura de los programas de asignatura	Imprescindible	3
		35. Asignaturas de tronco común, básicas, de especialidad y optativas	Imprescindible	3
		36. Actualización permanente de programas de asignatura	Imprescindible	4
3.5 Contenidos curriculares	4	37. Plan de estudios	Imprescindible	4
		38. Cumplimiento temático del plan de estudios	Imprescindible	3
3.6 Flexibilidad curricular	4	39. Flexibilidad del plan de estudios	Imprescindible	4
3.7 Evaluación y actualización	4	40. Actualización del plan de estudios y las asignaturas	Imprescindible	3
3.8 Difusión	4	41. Proyección del programa	Imprescindible	4
Total	33		Total	57
Puntos a lograr	40		Puntos a lograr	80
% Obtenido	83%		% Obtenido	71%

## CATEGORÍA IV EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

2 criterios + 6 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
4.1. Metodología de enseñanza-aprendizaje	5	42. Métodos de enseñanza-aprendizaje.	Imprescindible	4
		43. Innovación y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.	Imprescindible	5
		44. Utilización de tecnologías educativas y de la información.	Imprescindible	4
		45. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Imprescindible	3
4.2. Ayuda financiera y estímulos al estudiante	3	46. Programa de becas y ayuda financiera.	Imprescindible	4
		47. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño académico.	Imprescindible	5
Total	8		Total	25
Puntos a lograr	10		Puntos a lograr	30
% Obtenido	80%		% Obtenido	83%

## CATEGORÍA V FORMACIÓN INTEGRAL

9 criterios + 6 indicadores imprescindibles + 5 indicadores deseables

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
5.1 Emprendimiento estudiantil	4	48. Desarrollo de emprendedores	Imprescindible	4

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
5.2 Actividades complementarias de formación integral	5	49. Actividades multiculturales e interculturales	Imprescindible	5
5.3. Programas que fomenten la actividad deportiva	4	50. Actividades de fomento al deporte	Imprescindible	4
5.4 Orientación Profesional	5	51. Apoyo a la inserción laboral	Imprescindible	3
5.5 Sustentabilidad y Medio Ambiente	5	52. Política ambiental institucional	Deseable	5
		53. Participación de la comunidad en la Sustentabilidad	Deseable	5
		54. Contenidos o referencias sobre sustentabilidad en el plan de estudios	Deseable	5
5.6 Equidad de Género	3	55. Participación de la comunidad universitaria en materia de equidad de género	Deseable	5
5.7 Responsabilidad Social	5	56. Responsabilidad Social Universitaria	Deseable	5
5.8 Orientación psicológica	4	57. Servicios de apoyo psicológico	Imprescindible	4
5.9 Servicios médicos	4	58. Servicios de apoyo a la salud	Imprescindible	4
Total	39		Total	49
Puntos a lograr	45		Puntos a lograr	55
% Obtenido	87%		% Obtenido	89%

## CATEGORÍA VI

### SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

2 criterios + 4 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
6.1 Tutorías	4	59. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje.	Imprescindible	4
		60. Asesoría académica de apoyo al aprendizaje.	Imprescindible	5
6.2 Biblioteca	4	61. Instalaciones de la Biblioteca.	Imprescindible	4
		62. Acervo de la Biblioteca.	Imprescindible	4
<b>Total</b>	<b>8</b>		<b>Total</b>	<b>17</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>10</b>		<b>Puntos a lograr</b>	<b>20</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>80%</b>		<b>% Obtenido</b>	<b>85%</b>

## CATEGORÍA VII

### VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

6 criterios + 8 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
7.1 Vinculación	4	63. Vínculos formales con los diversos sectores de la sociedad	Imprescindible	4
7.2 Egresados	4	64. Vínculo permanente egresado–institución	Imprescindible	3
7.3 Movilidad	4	65. Movilidad e intercambio de estudiantes	Imprescindible	4
		66. Movilidad e intercambio de profesores	Imprescindible	4
7.4 Servicio social	5	67. Programa de servicio social	Imprescindible	5
7.5 Bolsa de Trabajo	3	68. Programa de inserción laboral	Imprescindible	3
7.6 Extensión	4	69. Programa de educación	Imprescindible	5

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
		continua		
		70. Programa de enseñanza de idiomas	Imprescindible	3
Total	24		Total	31
Puntos a lograr	30		Puntos a lograr	40
% Obtenido	80%		% Obtenido	78%

## CATEGORÍA VIII INVESTIGACIÓN

4 criterios + 6 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
8.1 Líneas de investigación	4	71. Trabajos y proyectos de investigación	Imprescindible	5
8.2 Financiamiento	4	72. Recursos financieros de apoyo a la investigación	Imprescindible	4
8.3. Difusión y/o divulgación de la investigación	4	73. Publicaciones académicas	Imprescindible	4
		74. Participación en encuentros académicos	Imprescindible	5
8.4. Impacto de las líneas y proyectos de investigación	4	75. Articulación de la investigación con la docencia	Imprescindible	4
		76. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales y/o recepcionales	Imprescindible	4
Total	16		Total	26
Puntos a lograr	20		Puntos a lograr	30
% Obtenido	80%		% Obtenido	87%

## CATEGORÍA IX

### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

2 criterios + 8 indicadores imprescindibles

Crterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
9.1. Infraestructura	5	77. Aulas	Imprescindible	4
		78. Espacios de trabajo para personal académico	Imprescindible	5
		79. Laboratorios y talleres	Imprescindible	4
		80. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos	Imprescindible	3
		81. Mantenimiento de instalaciones y equipos	Imprescindible	5
		82. Programa de seguridad, higiene y protección civil	Imprescindible	5
9.2. Equipamiento de software y hardware	5	83. Servicios de cómputo	Imprescindible	5
		84. Mantenimiento de equipos de cómputo	Imprescindible	4
Total	10		Total	35
Puntos a lograr	10		Puntos a lograr	40
% Obtenido	100%		% Obtenido	88%

## CATEGORÍA X

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

3 criterios + 9 indicadores imprescindibles

Crterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
10.1. Estructura organizacional	5	85. Plan de Desarrollo	Imprescindible	3
		86. Misión y visión	Imprescindible	5
		87. Marco jurídico	Imprescindible	5
		88. Plan de desarrollo de la unidad académica	Imprescindible	4
		89. Aseguramiento de la calidad del programa educativo	Imprescindible	4
10.2. Recursos humanos	5	90. Clima organizacional	Imprescindible	4
		91. Personal administrativo y de apoyo	Imprescindible	4
10.3. Asignación de recursos y financiamiento	5	92. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas	Imprescindible	5
		93. Fuentes extraordinarias de financiamiento	Imprescindible	3
Total	15		Total	37
Puntos a lograr	15		Puntos a lograr	45
% Obtenido	100%		% Obtenido	82%

## SEGUNDA PARTE RESULTADOS CUALITATIVOS

### CATEGORÍA I PERSONAL ACADÉMICO

Crterios	Calificación ponderada	Tipo de Indicador	Indicador	Calificación ponderada
1.1. Reclutamiento	5	Imprescindible	1) Perfil de Profesores.	5
		Imprescindible	2) Convocatoria de nuevos profesores.	3
1.2. Selección	4	Imprescindible	3) Evaluación de profesores candidatos.	4
1.3. Contratación	4	Imprescindible	4) Incorporación de profesores.	4
1.4. Desarrollo	4	Imprescindible	5) Programa de superación académica.	4
		Imprescindible	6) Actualización pedagógica del profesorado.	3
1.5. Categorización y nivel de estudios	4	Imprescindible	7) Nivel de estudios.	5
		Imprescindible	8) Renovación de la planta académica.	3
		Deseable	9) Membresía del personal académico al SNI o similar	3
		Imprescindible	10) Incorporación de profesores a distintos organismos académicos.	4
1.6. Distribución de la carga académica de los profesores	3	Imprescindible	11) Carga académica diversificada.	4
		Imprescindible	12) Formas de organización del trabajo académico.	4
		Imprescindible	13) Organización de cuerpos académicos y/o grupos de investigación.	4
1.7. Evaluación de profesores	3	Imprescindible	14) Evaluación del personal académico.	5
		Imprescindible	15) Estímulos al desempeño del personal académico.	4

		Deseable	16) Profesores con perfil PROMEP o equivalente.	4
1.8. Promoción	5	Imprescindible	17) Movimientos escalafonarios o de promoción de profesores.	5
Total	32		Total	68
<b>Puntos a lograr</b>	<b>40</b>		<b>Puntos a lograr</b>	<b>85</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>80</b>		<b>% Obtenido</b>	<b>80</b>

### INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>1.1. Reclutamiento</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	---------------------------	--------------------------------------

#### Comentarios:

Se observó un proceso de reclutamiento muy consolidado a través de convocatorias públicas y abiertas, con claridad en los procesos de convocatoria, evaluación y presentación de resultados. Cuenta con un sólido marco normativo institucional bien estructurado. Este proceso garantiza que la contratación sea con óptimos criterios de calidad.

En el análisis de la información presentado en lo que corresponde a este criterio, se garantiza la calidad académica con la cual cuenta el programa y la transparencia en los procesos, lo que es muy importante en los procesos de acreditación internacional. Es de resaltar, que además de tener un marco normativo, cuenta con organismos y estructuras que garantizan su aplicabilidad, transparencia y ética. Eso permite que la planta docente tenga certidumbre lo que se ve en el clima organizacional

#### Recomendaciones:

Una de las áreas de oportunidad es contar con una planta docente con dominio de algún idioma extranjero que les permita acceder a intercambios académicos, convocatorias y movilidad fuera del país, además de participar en clases espejo y colaboración a través de grupos de investigación.

Indicador	1) Perfil de profesores Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

El perfil docente se ajusta a los requerimientos del programa, y se ve reflejado en los términos de las convocatorias para nuevo personal. Se contrata personal con la licenciatura de base Licenciados en pedagogía y se complementa con disciplinas afines a las ciencias sociales y humanísticas vinculadas con el ámbito educativo. Resalta que el 97% de los profesores tiene estudios de posgrado: 37% con Maestría y el 60% con Doctorado, y solo el 3% tiene nivel de licenciatura.

El nivel de formación que se evidencia en la información presentada y en las visitas realizadas, es idóneo para el nivel ofertado son un: 97% con formación de posgrado, de los cuales 60% cuenta con doctorado y 37% con maestría. Es de resaltar que el 100% cumple con el perfil del programa de estudios y es un indicador que pone al programa en altos estándares de calidad equiparable a los mejores programas a nivel internacional donde este indicador es fundamental.

**Recomendaciones:**

Es importante tomar en cuenta, cuando el nivel de formación del docente es alto (doctorado y posdoctorado) en comparación con el nivel que se atiende, que exista un equilibrio entre las actividades de docencia e investigación, ya que los estudios muestran que se debe garantizar el impacto del trabajo del docente se refleje en su ejercicio pedagógico.

Indicador	2) Convocatoria de nuevos profesores Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

Se sabe que las convocatorias de nuevos profesores, en una universidad pública están sujetas a presupuestos, proceso de rotación de personal y jubilaciones. En la visita y en las entrevistas realizadas se observa que este proceso está normalizado y es congruente, con el reclutamiento y normatividad. Lo que garantiza en el mediano plazo el relevo generacional de la planta docente. Este proceso es muy importante para poder garantizar un programa de calidad, ya que por la inercia institucional la enseñanza suele volverse endógena.

**Recomendaciones:**

A pesar de que, en este criterio se observa solidez, es importante que se realicen análisis para que el perfil de los nuevos docentes garantice todos los aspectos que normalmente se dejan a un lado y como la innovación del programa en función de los avances actuales que exigen de la pedagogía un amplio grado de flexibilización.

Criterio	1.2. Selección	Calificación ponderada: 4
----------	----------------	------------------------------

**Comentarios:**

La selección de personal es un proceso completo. Incluyendo todos los aspectos que deben ser tomados en cuenta para garantizar la idoneidad, la calidad y la transparencia. De manera adicional considera a las academias pues éstas van determinando las necesidades a futuro. El proceso se realiza a través de convocatoria abierta y pública, y cuenta con un proceso de evaluación y contratación con altos criterios de calidad.

**Recomendaciones:**

En el proceso de selección se incluyen criterios que buscan darle equidad al reclutamiento de la planta docente, de esta manera se puede darle oportunidad a quienes vienen trabajando y formándose en el perfil institucional, sin embargo, se observa que un área de oportunidad podría ser construir perfiles específicos

para docentes que provengan de otras experiencias y contextos, tanto nacionales como internacionales, que le aporten al programa académico nuevas formas de abordaje pedagógico.

Indicador	3) Evaluación de profesores candidatos Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

#### Comentarios:

La facultad cuenta con claros procesos de selección y evaluación que garantizan el proceso de contratación acorde al perfil esperado del programa educativo. Este proceso es coordinado y avalado por la Secretaría Académica de la Universidad, lo que le otorga transparencia y viabilidad. Un elemento destacable, es que el proceso incluye: análisis de información curricular, así como un “proceso de oposición” donde el docente muestra sus habilidades frente a un jurado designado quien evalúa en la práctica las características solicitadas. Se cuenta con guías establecidas y apegadas a la normatividad y un sistema de evaluación donde cada postulante tiene claridad de sus resultados.

Es de destacarse que antes de que un docente tenga una contratación definitiva como profesor de carrera o tiempo completo cuenta, en su mayoría, con varios años de docencia bajo otras figuras como profesor de asignatura (interino o por horas), que al momento de la evaluación no solo garantiza la permanencia y el crecimiento profesional, si no que a la vez, permite tener docentes con altos estándares de calidad, ya que estos están siendo evaluados cada periodo por procesos de normatividad institucional a través de los instrumentos existentes. Lo que no excluye, que postulantes externos al sistema puedan acceder a las plazas ofrecidas por el programa ya que el proceso y los instrumentos así lo garantizan.

#### Recomendaciones:

El grado de madurez y calidad mostrado por la facultad, le permite crear un perfil específico para docencia y uno para investigación, que pueden ser incluidos en las convocatorias y evaluaciones, previo análisis de las necesidades institucionales máxime cuando los docentes de asignatura están tan bien evaluados en su

quehacer docente; creando para ellos las condiciones necesarias administrativas y funcionales con miras a un desarrollo de alta calidad académica. Esta es una de las características de institucionales de alto prestigio, donde la docencia del perfil investigador se centra en los posgrados.

<b>Criterio</b>	<b>1.3. Contratación</b>	<b>Calificación ponderada:</b> <b>4</b>
-----------------	--------------------------	--

**Comentarios:**

El proceso de contratación es institucional, cuenta con apoyo de parte de la Secretaría de Administración y finanzas (Dirección General de Recursos, Dirección de Personal) para su viabilidad y transparencia. Su forma de contratación: Tiempo completo, Medio Tiempo y por horas, garantiza la cobertura de las asignaturas ofertadas para cada periodo. Es de resaltar que las contrataciones se hacen de acuerdo con los perfiles académicos que se necesitan.

Las academias proponen los cambios en los perfiles de acuerdo con las necesidades y estudios contextuales, y al ser tomados estos en cuenta para la contratación, hace que el proceso sea no solo participativo, sino que excluye las visiones unidireccionales, dándole transparencia y legitimidad al proceso de contratación. Lo que unido a una adecuada normatividad y procesos bajo normas ISO se convierten en una fortaleza administrativo-académica.

**Recomendaciones:**

Para darle consistencia al fortalecimiento de los perfiles, es interesante que de parte de los cuerpos colegiados se investigara la manera en que a nivel latinoamericano las universidades con programas similares abordan la relación docencia-investigación con la finalidad de que se puedan diseñar estrategias que sean incluidas en los perfiles docentes de futuras contrataciones.

Esta identificación de casos de éxito, podrían ser contextualizadas a las características y necesidades de la facultad de pedagogía, y hacer que la facultad y la universidad sean pioneras a nivel mexicano en cuando a la incorporación de casos de éxito.

Indicador	4) Incorporación de profesores Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La incorporación de profesores se realiza en congruencia con el proceso normativo de la Universidad Veracruzana, el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, y las necesidades identificadas por la Facultad. Este indicador al igual que el indicador número 2, de este mismo criterio muestran la consistencia en todos los procesos de convocatoria y contratación. Esto garantiza que exista un número adecuado de profesores, que ayude a complementar la planta docente de base. Los profesores “interinos” como son llamados, fortalecen el plan de estudios al promover que el contexto socio-pedagógico que se desarrolla en la región, llegue a las aulas a través de las diferentes experiencias de ellos, pues en su mayoría trabajan en el sector educativo. Un sector que ha crecido y que es muy variado en la zona de influencia.

**Recomendaciones:**

Diseñar análisis prospectivos que permitan prever con antelación no solo la incorporación de los profesores sino también los conocimientos que estos deben tener, así como asegurar las estrategias para que los docentes de asignatura que se incorporen mantengan la vinculación con el campo laboral.

<b>Criterio</b>	<b>1.4. Desarrollo</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	------------------------	--------------------------------------

#### **Comentarios:**

Uno de los elementos que determina la calidad en un proceso de acreditación ya sea nacional o internacional, es la capacidad de la institución educativa y de la unidad académica de promover el desarrollo de su planta docente. La Universidad Veracruzana, cuenta con lo que se ha llamado “Departamento de Superación Académica”, que es una instancia que busca gestionar la participación de los docentes que puedan aplicar a los diferentes programas nacionales, como lo son Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), en el cual puede participar por ser IPEMS. A su vez, ayuda en el registro de cuerpos académicos (CA) y en todos aquellos programas de gobierno a los que puede acceder como apoyo. Se observa una gran fortaleza ya que, al tener un 60% de docentes con perfil afin, pueden obtener los mas altos apoyos reconocidos por la SEP a través de este programa.

También es de resaltar que, a nivel institucional estas dependencias se rigen por la congruencia con el plan de desarrollo de la administración rectoral y de las áreas encargadas de la planeación táctica y estratégica de los lineamientos de gestión. Esto es un indicador importante porque demuestra la madurez de la institución, y se refleja en la calidad del programa evaluado al tener docentes que cuentan con un mejor perfil gracias a la participación en programas encaminados al desarrollo de competencias docentes y mejoramiento del perfil profesional. En este aspecto, también debemos incluir la participación en programas de apoyo a la investigación, que si bien es cierto tienen dependencias especializadas para su fortalecimiento, dependen en gran medida del perfil docente adquirido.

#### **Recomendaciones:**

Es importante, que a la par del aumento de los indicadores, que se esperan alcanzar el corto y mediano plazo de acuerdo al programa rectoral con alcance al 2025, se desarrollen estrategias que garanticen efectivamente el alcance en la calidad de la formación docente, y su impacto al plan de estudios, ya que a mayor formación docente, se evidencia un menor impacto, esto debido a que los docentes al alcanzar otras

categorías de reconocimiento a la calidad, se reduce su carga docente frente a grupo y se alejan de la función sustantiva que es la formación de profesionales en el ámbito de la pedagogía, por lo que desarrollar un programa o incluir elementos que coadyuven a que se tenga un mayor impacto en el programa académico es de vital importancia, más cuando el programa alcanza estándares internacionales.

Indicador	5) Programa de superación académica Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

#### Comentarios:

Además de contar con una instancia institucional que apoya la superación académica, se cuenta con prestaciones incluidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), de manera que se tiene una amplia gama de apoyos como los son becas de posgrado dentro y fuera del país en cualquier modalidad, así como licencias con goce de sueldo, y apoyo a la titulación. Contar con estas posibilidades es un indicador para tomar en cuenta ya que aumenta de manera exponencial la calidad académica del programa al tener docentes con mejores grados académicos.

#### Recomendaciones:

Se recomienda fortalecer este indicador con un programa de la Facultad que promueva la formación docente, en especial porque no solo se requiere el contar con apoyos, si no la intención de los docentes de participar en ellos con la finalidad de mejorar su formación, y así, tener un mayor impacto en el plan de estudios.

También se sugiere, motivar a los docentes en programas de posgrado en modalidad virtual, ya que, con el avance de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se han creado nuevas formas didácticas de enseñanza-aprendizaje y se van cambiando los fundamentos de la pedagogía al incluir la disruptividad tecnológica con la comunicación mediada por computadora (CMC) y el avance en hardware, software, la simulación y la inteligencia artificial (IA). Fortalecer las competencias en ambientes virtuales de aprendizaje, que normalmente son dejados al margen en programas donde la presencialidad es

determinante, es fundamental para la calidad de un programa que cumple con criterios de acreditación internacional. De esta manera, no solo los docentes adquieren habilidades, sino que su inmersión en otros ambientes impactará en propuestas innovadores del Programa Educativo, así como en el logro de metas del PLADEA 2021-2025.

Indicador	6) Actualización pedagógica del profesorado Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

#### Comentarios:

Dos son los elementos fundamentales para resaltar: 1) la necesidad de actualización y capacitación, que se tiene como obligatoriedad estipulada en reglamento de personal docente, como parte de sus funciones, tanto institucional como pedagógica, disciplinar y tecnológica, y 2) que la Universidad cuenta con un Programa de Formación de Académicos, llamado (ProFA) con muchos años de implementación y que ha mostrado ser exitoso. Este programa es dirigido por el Departamento de Formación Académica y se encarga de cubrir todas las necesidades de capacitación y actualización, en modalidad presencial y virtual.

#### Recomendaciones:

Las propuestas de capacitación provienen más de la oferta institucional, que es muy amplia y completa, que de una estrategia de capacitación docente. Las necesidades de capacitación son detectadas por la coordinación de docencia, el trabajo de academias y las necesidades de formación institucional y, a nivel de Facultad atendiendo el PLADEA actual. Si bien es cierto, se ve una clara integración entre las fortalezas institucionales y la planeación de la Facultad, lo que se refleja en la calidad mostrada en el programa educativo, es importante que se diseñe un proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), particularizado para la facultad con una estructura más formal e indicadores que impacten directamente en el programa, fundamentado e incluido en su Programa de Capacitación Docente.

<b>Criterio</b>	<b>1.5. Categorización y nivel de estudios</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	--	--------------------------------------

**Comentarios:**

A pesar de tener un número de PTC inferior al esperado para una Universidad de alta calidad, este hecho no impacta en el nivel de formación académica, lo que muestra que una buena planeación y gestión puede subsanar cualquier aspecto que requiera atención. Se encuentra que hay una razón de 10.73 alumnos por docente. Los grupos o sesiones de cada experiencia educativa no excede los 25 estudiantes. Esto aunado a que 97% de la planta docente tiene posgrado con un 60% con nivel de doctorado, son elementos que tomados en conjunto muestran una fortaleza en la forma en que se han integrado. Todo ello acompañado de otros aspectos como la motivación, el sentido de pertenencia y la estabilidad laboral.

**Recomendaciones:**

Se requiere proponer una estrategia conjunta entre la facultad y la Universidad para que en el mediano plazo se pueda aumentar el número de profesores de tiempo completo, ya que solo se cuenta con 21.9% (de cada 10 profesores, 2 profesores son de tiempo completo, 7 son de asignatura y 1 técnico académico). Esto debe ser tomado en cuenta, ya que hay metas tanto institucionales como de la Facultad de aumentar el número de docentes que puedan acceder a programas como el SNI; y a mayor número de docentes con perfil preferente, mayores posibilidades de consolidación de Cuerpos Académicos y por lo tanto de PTC con distinciones del CONAHCYT.

<b>Indicador</b>	<b>7) Nivel de estudios Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
------------------	---	--------------------------------------

**Comentarios:**

La planta docente cuenta con los requerimientos para ser un programa de calidad en cuanto al perfil de los docentes y grados adquiridos. Se ve un gran equilibrio en este indicador. El 82% cuenta con la disciplina de base, el 18% restantes con disciplinas afines a las ciencias sociales. El 50% tiene posgrado en educación, el 60% cuenta con el grado de doctorado (46% doctorado en educación). Un análisis de la planta docente en conjunto establece una clara concordancia con la calidad mostrada por el programa.

### Recomendaciones:

Promover, como estrategia institucional de parte de la facultad, el que cada vez más docentes accedan a los apoyos de la universidad para formación doctoral, y especialmente a nivel internacional. En su mayoría, los docentes han accedido a estudios de posgrado con sus propios recursos. Si bien es cierto, este indicador ha estado en aumento y es muy superior a otras instituciones con el mismo nivel, aumentar el número de doctores con posgrados internacionales, y no solo en educación también en disciplinas afines permitirá mejorar campos de acción como la educación a distancia y la inclusión de la pedagogía en otros campos de saber. A la vez, se fortalece un enfoque más transdisciplinario.

Indicador	8) Renovación de la planta académica Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	------------------------------

### Comentarios:

Se muestra evidencia de la inclusión de estrategias para el relevo generacional de la planta académica, como el Programa de trabajo 2021-2025 rectoral, que busca la “creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores.” El crecimiento de la planta docente en términos de PTC, no se ha realizado según lo esperado. No obstante, el avance depende de muchos factores que en la mayoría de los casos trascienden el alcance de la Dirección de la Facultad, y aún con este contexto, se evidencia una excelente selección docente, un trabajo pedagógico y estratégico adecuado, y un sistema de contratación y apoyos de parte de la Universidad que es muy atractivo para quienes participan él. Esto se percibe en el clima laboral y la calidad pedagógica del programa.

En la visita y análisis de información se pudo constatar que el sistema de selección de docentes por

asignatura es un excelente semillero de futuros tiempos completos, ya que muchos de ellos, fueron docentes interinos por varios años, lo que se convierte en una fortaleza para la apropiación del modelo educativo institucional.

#### Recomendaciones:

Se requiere un programa de relevo generacional dentro del propio programa evaluado que incluya la incorporación de nuevos PTC, y se fortalezcan las estrategias implementadas para la selección y contratación de docentes de asignatura (interinos). El diseño de estas acciones a mediano plazo permitirá que exista una transición controlada tanto para temas generacionales como en actualización tanto de CMC como de IA y otras tendencias.

Indicador	9) Membresía del personal académico al SNI Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 3
-----------	---	------------------------------

#### Comentarios:

Del 100% (18) de los PTC, el 16% (3) pertenecen al SNI, de los cuales solo 1 tiene nivel SNI 1. Este indicador si bien es cierto es deseable, requiere más atención. México ha sido uno de los países que ha buscado una simbiosis entre la actividad docentes y la investigativa. En la mayoría de las instituciones los PTC que logran ser SNI, son restados de las actividades docentes y, no existe garantía que su inclusión en el Sistema Nacional de Investigadores impacte positivamente más allá de un indicador. Lo que se ha observado del análisis de información y de la visita realizada es que si bien es cierto este es un indicador incipiente, la calidad de la producción académico-pedagógica y la cultura investigativa que se está desarrollando hablan muy bien de los avances logrados.

#### Recomendaciones:

Se recomienda, fortalecer la inclusión de maestros de Medio Tiempo y de asignatura, en los cuerpos académicos, ya que el SNI ha comenzado a aceptar como candidatos a docentes que no son PTC (ya la

facultad cuenta con 2 maestros de asignatura con la “candidatura”). Esta estrategia, impactaría positivamente en el fortalecimiento de la planta docente en el mediano plazo con la inclusión de nuevos perfiles para Tiempo Completo que pueden ser tomados en cuenta para el programa de relevo generacional y fortalecimiento de indicadores institucionales.

Indicador	10) Incorporación de profesores a distintos organismos académicos Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad se encuentra en un proceso de inclusión de sus docentes en diferentes redes nacionales (11) e internacionales (4) que les abrirán oportunidades de crecimiento y de mejora de un modelo de cultura investigativa. Lo cual es una excelente estrategia para crear no solo vínculos sino, salir de estrategias endógenas de formación, que en muchos casos son obstáculos al crecimiento investigativo y la innovación.

**Recomendaciones:**

Fortalecer la participación de los docentes en procesos de redes internacionales tanto para la divulgación como para el desarrollo de proyectos conjuntos aprovechando las TICs. La Facultad cuenta con experiencias que pueden ser replicadas e incluidas como parte, no solo de la formación docente, sino del currículo. Las Experiencias Educativas, permiten que el estudiante se vincule cada vez con otras experiencias y contextos, ya que al trabajar con metodologías ABP, no solo él obtiene aprendizajes significativos, sino que a su vez se logra la vinculación del trabajo docente. De manera que, visto de una manera integral, es un área de oportunidad que lograría impactar varios indicadores.

Criterio	1.6. Distribución de la carga académica de los profesores	Calificación ponderada: 3
----------	---	------------------------------



**Comentarios:**

Por directrices institucionales incluidas en el marco normativo, que van en congruencia con las directrices nacionales de la Secretaría de Educación Pública y otros organismos, se establece la dedicación de acuerdo con el tipo de contratación. Las funciones sustantivas de la docencia, para poder acceder a los programas de apoyo, así como para impactar las áreas importantes del quehacer docente, son: las horas frente a grupo, la participación en las academias y las iniciativas que allí se adelantan, la elaboración de material didáctico, los programas de formación docente y capacitación, las tutorías y especialmente para PTC e investigadores, la dedicación a la actividad investigativa.

Para llevar el registro de estas actividades se cuentan con diversos instrumentos que son adecuados para registrar, sistematizar y analizar la actividad docente, tanto en físico como digitales. Muchos de ellos integrados en las plataformas institucionales. Es de resaltar que es muy fácil evidenciar y seguir la trayectoria de la docencia en función no solo de indicadores cualitativos sino cuantitativos. Esto permite una excelente planeación académica

**Recomendaciones:**

Lo que se pudo evidenciar es que a pesar de contar con plataformas institucionales (“MIUV”) que han sido modificadas para tener un mayor alcance, hay aún una brecha en el uso que de ella hacen los docentes. Se requiere fortalecer su utilidad, con una estrategia orientada a que se incluya cada vez más información, el diseño de E.E en línea, permitirá la optimización de recursos y con ello un mejor aprovechamiento el tiempo y por ende menos carga extraclase.

Indicador	11) Carga académica diversificada Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Los docentes cuentan con varias dependencias e instrumentos que les ayudan a diversificar su carga horaria, como el Departamento de Evaluación Académica (DEA), a través de la herramienta institucional la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) y el Reporte de Autoevaluación (RAE). Esta diversificación, se centra en cuatro funciones sustantivas Docencia, Generación y Aplicación del conocimiento, Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados y Tutorías; funciones que deberán estar articuladas con las metas del Plan de Trabajo de la Entidad Académica (PLADEA).

La dedicación de las horas de acuerdo con las funciones cumple con los estándares de calidad en función del contexto mexicano. Un elemento para resaltar, y que impacta positivamente, es que por la metodología aplicada en las E.E., la adecuada planeación académica (espacios y tiempos), y cantidad de alumnos por asignatura, hacen que el trabajo del docente sea más amigable. Y por esta razón, y la calidad de la integración en la gestión académica institucional, el programa cumple con estándares internacionales de calidad.

**Recomendaciones:**

Se observa una adecuada diversificación, sin embargo, muchas de estas funciones son de estricta obligatoriedad para para los profesores de tiempo completo (PTC) y Técnicos Académicos, mas no para los docentes de asignatura, en cuyo caso es opcional y deseable. Se debe diseñar una estrategia donde los docentes de asignatura también puedan involucrarse, no solo por el cumplimiento del Reglamento del Personal Académico, sino porque a nivel internacional las formas de contratación son independientes de las funciones que se espera se realicen como parte del quehacer docente. Además, la uniformidad del quehacer docente fortalece todos los indicadores académicos.

Indicador	12) Formas de organización del trabajo académico Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad cuenta con un fortalecido trabajo colegiado a través de 9 academias para el desarrollo integral del docente y del programa educativo, con un contexto normativo claro (Reglamento de Academias por Área de Conocimiento), en el que se encuentran definidos los lineamientos, estructura y funcionamiento de órganos colegiados. En el trabajo de academias, participan todos los docentes y directivos-docentes, y se evidencia la importancia del trabajo colectivo para la toma de decisiones en los aspectos más sensibles del programa académico. Para este indicador este elemento es muy importante porque no solo se queda en una actividad funcional, sino que la academia juega un rol fundamental en la calidad académica mostrada por el programa.

#### Recomendaciones:

En este sentido, y tomando en cuenta parámetros internacionales, es importante seguir fortaleciendo el trabajo colegiado. En las academias se analiza, avala, supervisa y se le da seguimiento a distintas propuestas y actividades académicas propuestas por los docentes en lo individual y colectivo, sin embargo, se debe dar visibilidad al trabajo realizado para que vaya más allá de funciones operativas. Se recomienda el fortalecimiento del trabajo del estudiante y su participación colegiada en las actividades fundamentales del programa educativo.

Indicador	13) Organización de cuerpos académicos y/o grupos de investigación Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

#### Comentarios:

En cuanto a los grupos de investigación, el programa cuenta con 4 cuerpos académicos (2 en consolidación y 2 en formación), con registro en la Secretaría de Educación Pública, conformados por el líder de CA, investigadores y colaboradores. Como parte de su trayectoria han realizado 17 proyectos como parte de su LGAC. Los proyectos cuentan con diferentes fuentes de financiación tanto interna como externa. En este sentido se muestra un notable crecimiento en cuanto al trabajo de Cuerpos Académicos, esperándose que en el corto plazo pueda alcanzar la consolidación de sus CA en formación.

### Recomendaciones:

Se sugiere buscar la creación de un programa de cultura investigativa que lleve a la conformación de grupos disciplinares (GD) para que en el mediano plazo puedan llegar a ser Cuerpos Académicos en formación. Debido a que 60% de su planta docente cuenta con nivel de doctorado, el aumento de CA y su avance en la consolidación, será una meta alcanzable en el corto y mediano plazo. En especial porque se observa un aumento en la producción académica y la participación en redes nacionales e internacionales.

<b>Criterio</b>	<b>1.7. Evaluación de profesores</b>	<b>Calificación ponderada: 3</b>
-----------------	--------------------------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

La Universidad cuenta con un sólido sistema de registro, sistematización y evaluación docente, coordinado por el Departamento de Evaluación Académica que garantiza la idoneidad del proceso de evaluación docente. A la vez, y a partir de este, el sistema le otorga estímulos al desempeño docente.

La evaluación docente es uno de los puntos mas sólidos de esta categoría, no solo por su formalidad, consistencia e idoneidad, sino porque es un proceso de mejora continua que permite el fortalecimiento de la planta docente. Se ha mostrado en la elección de la planta docente, y eso es gracias a un proceso de evaluación participativo. A la vez, le permite al docente, crecer dentro de la facultad a partir del reconocimiento a su desempeño.

### Recomendaciones:

Una de las recomendaciones del grupo focal de alumnos y egresados en cuanto a la evaluación docente, es que, por la normatividad y la falta de docentes presentada en algunos semestres académicos, la atención a los resultados de evaluación docente no se atiende con la celeridad requerida ya que se requiere validar como proceso administrativo el resultado de la evaluación. Lo que en la percepción de los alumnos es algo que los desmotiva. Un área de oportunidad podría ser generar una estrategia que, atendiendo a un criterio

de mejora continua, busque la permuta de las asignaturas y áreas de los docentes con evaluaciones no favorables, mientras se realiza un trabajo de capacitación e intervención para mejorar las competencias docentes de quienes son evaluados, sin detrimento de su estabilidad laboral, y al regresar a su área de experiencia su trabajo logre un mayor impacto.

Indicador	14) Evaluación del personal académico Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Es importante destacar que en los procesos colegiados se cuenta con un modelo de gestión que permite la participación de estudiantes y docentes, en todas las decisiones fundamentales, lo que es un indicador de la calidad académica mostrada. La evaluación es transparente y su proceso público, se realiza con instrumentos de evaluación validados, con un marco normativo claro y preciso. La participación de los alumnos es fundamental, se realiza de manera anónima a través del sistema institucional usando su cuenta y contraseña personal, y se realiza cada semestre al terminar el período académico con carácter de obligatoriedad; implementándose las mejoras para el siguiente período. En este proceso, participa también el Consejo Técnico uno de los máximos organismos que velan por la transparencia de este proceso tan sensible.

En lo particular, cada producto académico y de gestión, es revisado y avalado por diferentes comisiones especializadas de arbitraje que le otorgan durante todo el proceso transparencia, e incluso derecho a réplica. Los resultados se pueden consultar accediendo al sistema institucional con contraseña y clave. Se observó durante la visita que los docentes se sienten muy conformes con la certidumbre de su participación en cada fase de este proceso.

**Recomendaciones:**

Aun cuando se observa un sólido proceso, se puede mejorar aún más, al realizar una retroalimentación constante que permita darle seguimiento a cada incidencia hasta ser atendida en su totalidad. De esa manera, se percibirá más claramente los procesos de mejora continua en cuanto a la evaluación docente.

Indicador	15) Estímulos al desempeño del personal académico Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana por tener recurso de gobierno, dispone de una bolsa presupuestal para apoyo a la actividad docente. Este indicador es logrado satisfactoriamente ya que se cuenta con recursos, está bien regulado y es bien recibido por los docentes, fortaleciendo el sentido de pertenencia con la institución en especial por el reconocimiento a su labor docente. En la información mostrada se ve un crecimiento en cuanto al rango alcanzado Nivel 3 con un 63%, lo que es de esperarse ya que alcanzar niveles superiores requiere una mayor participación en investigación.

**Recomendaciones:**

Solo para reforzar, al poner en marcha algunas sugerencias ya realizadas anteriormente se logrará un aumento sustancial de los docentes en mejores niveles, lo que será en el corto plazo un indicador del éxito de las estrategias implementadas.

Indicador	16) Profesores con perfil PRODEP o equivalente Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

Tomando como referencia que solo pueden acceder a este Programa docentes de Tiempo Completo, la Facultad cuenta con un 75% de sus docentes en el sistema. Este indicador evidencia consistencia no

solo en la participación del trabajo, sino que este reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública determina el crecimiento y calidad en el trabajo docente. También se resalta que como parte de la planeación tanto institucional como de la Dirección, se cuenta con estrategias y metas claras para buscar mejorar en este indicador.

**Recomendaciones:**

El contar con 100% de los docentes con perfil PRODEP, es una meta muy alcanzable en el corto plazo, por lo que se recomienda fortalecer y dar continuidad a las estrategias existentes que están resultando ser muy efectivas.

Criterio	1.8. Promoción	Calificación ponderada: 5
----------	----------------	------------------------------

**Comentarios:**

Así como la contratación, la promoción está integrada en el Estatuto del Personal Académico y debe ser dictaminada por la Dirección General del Área Académica, de acuerdo con el Estatuto Orgánico. En este documento, vienen claramente identificados los elementos que son tomados en cuenta para el escalafonamiento. Es un proceso que se realiza con transparencia, de manera colegiada. Es de resaltar, que desde que se accede a una base de Tiempo Completo, se le da a conocer al nuevo docente los parámetros en tiempo y forma que debe cumplir para acceder a un mejor escalafón (categoría), que está determinado por el grado de estudios que se va alcanzando durante su formación docente (la remuneración está especificada en el tabulador institucional).

**Recomendaciones:**

Se hace necesario promover un sistema de estímulos y reconocimientos que dé mayores oportunidades a quienes muestren un mayor crecimiento en su labor, y por ende, coadyuven a un mayor impacto. Es bien

sabido que a mayor grado académico y mayor reconocimiento externo, se observa un mejor impacto en el plan de estudios ya que la mayoría de los estímulos se centran en la actividad investigativa.

Indicador	17) Movimientos escalafonarios o de promoción de profesores Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Dado que el escalafonamiento está determinado por el nivel académico alcanzado, la promoción dependerá de la necesidad de cada docente en subir de categoría. Lo que si se observó es una constante motivación de la dirección en alcanzar mejores grados académicos, algo que claramente se nota en el indicador correspondiente.

**Recomendaciones:**

Se sugiere crear un sistema de escalafonamiento que ayude a la mejora de la calidad docente, y no solo centrado en la permanencia. Sistemas como PRODEP y SNI, son externos a la Universidad y si bien es cierto, determinan el alcance y reconocimiento de la labor docente institucional muchas veces no impacta en el programa quedándose solo en la esfera individual de quien accede al estímulo.

**CATEGORÍA II.  
ESTUDIANTES**

**6 criterios + 8 indicadores imprescindibles**

Criterios	Calificación ponderada	Indicador	Tipo	Calificación ponderada
2.1. Selección y admisión	3	18) Cobertura Social de la demanda educativa	Imprescindible	4
		19) Calidad de los aspirantes	Imprescindible	4
2.2. Ingreso	4	20) Ingreso de estudiantes	Imprescindible	4
2.3. Trayectoria Escolar	4	21) Trayectoria Escolar	Imprescindible	4
2.4. Tamaño de los grupos	4	22) Alumnos por grupo	Imprescindible	5

2.5. Titulación	3	23) Programa de Titulación	Imprescindible	3
		24) Eficiencia terminal y de titulación	Imprescindible	3
2.6. Índices de rendimiento escolar	4	25) Rendimiento escolar	Imprescindible	3
Total	22	Total		30
Puntos a lograr	30	Puntos a lograr		40
% Obtenido	73	% Obtenido		75

## INFORME PORMENORIZADO

Criterio	2.1. Selección y admisión	Calificación ponderada: 3
----------	---------------------------	------------------------------

### Comentarios:

El programa cuenta con guías y recursos que orientan a los postulantes para rendir el examen de admisión y los trámites administrativos que deben realizar, los cuales están en la página web de la Universidad y en las redes sociales institucionales.

Son importantes los reportes de examen de ingreso para la toma de decisiones con relación a la oferta, demanda y admitidos definitivos. Ello implica, aplicar un riguroso procesamiento de datos longitudinales que adviertan si es necesaria la reformulación de las estrategias al respecto en el mediano y largo plazo.

### Recomendaciones:

Se sugiere profundizar y sistematizar información por cohorte, que haga visible la eficacia de las medidas estratégicas asociadas a la selección y admisión de los estudiantes lo que otorgará mayor transparencia al proceso.

Indicador	<b>18) Cobertura social de la demanda educativa</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada:</b> 4
-----------	--	-------------------------------------

**Comentarios:**

En el plan de estudios se visualiza un detallado análisis del contexto situacional donde emerge el programa de licenciatura y su proyección a nivel nacional e internacional. Para medir el alcance del impacto del programa educativo en la zona de cobertura, se integraron los estudios regionales sobre las necesidades sociales, un análisis del campo laboral emergente, y el contexto laboral actual regional, nacional e internacional.

**Recomendaciones:**

Es necesario profundizar en las experiencias que otros países tienen de los alcances internacionales cuando han aplicado programas que provienen de vertientes más localizadas nacionalmente. Ello redundará en no cometer los mismos errores que toda nueva experiencia tiende a repetir a veces con altos costos institucionales. Un estudio en este sentido permitirá no solo el reconocimiento internacional del programa, sino que facilitará la inclusión de este en redes internacionales.

Indicador	<b>19) Calidad de los aspirantes</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada:</b> 4
-----------	---	-------------------------------------

**Comentarios:**

Se advierte que existen registros actualizados que permiten verificar información disponible y oficial respecto de la calidad de los aspirantes lo que facilita la aplicación de remediales al ingreso de la ruta curricular del programa.

**Recomendaciones:**

Se recomienda aplicar estudios longitudinales que se deriven de los datos existentes por cohorte para conformar un banco de antecedentes que permitan tomar medidas correctivas con un horizonte amplio y

relacionado con las estrategias que se estén utilizando en la nivelación de competencias de entrada de los estudiantes.

Criterio	2.2. Ingreso	Calificación ponderada: 4
----------	--------------	------------------------------

**Comentarios:**

Existe una amplia información disponible para los nuevos ingresos. Se advierte una batería importante de recursos de información a cargo de los tutores académicos para que conozcan el perfil de ingreso de los estudiantes en cuanto a resultados, recursos con los que cuentan, habilidades, conocimientos, expectativas y perfil de ingreso, y aunque se cuenta con una básica sistematización de los datos, el no contar con estudios cualitativos a profundidad, debilita la potencialidad de la información para tomar decisiones más sistémicas asociadas a la institución y al programa.

**Recomendaciones:**

La comisión evaluadora sugiere instalar una base de datos centralizada en el programa que aproveche la información disponible que manejan los tutores para la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

Indicador	20) Ingreso de estudiantes Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

Se aprecia una importante variedad de herramientas y procedimientos relativo al ingreso de estudiantes nacionales y extranjeros, y una consecuente aplicación de refuerzos a través del programa de apoyo *Prepárate*. La información que se deriva del proceso de refuerzo y apoyo tiene el potencial de ser

aprovechada sistémicamente para monitorear el resultado de esta medida y verificar su efectividad año a año.

**Recomendaciones:**

La comisión dictaminadora recomienda, la instalación de una o más herramientas verificadoras de datos que confirmen la efectividad de las estrategias aplicadas por el programa de apoyo *Prepárate*, que serán insumos importantes a la hora de validar las distintas acciones remediales que se apliquen a los estudiantes.

Criterio	2.3. Trayectoria escolar	Calificación ponderada: 4
----------	--------------------------	------------------------------

**Comentarios:**

Al existir un portal de académicos y un portal de estudiantes, la institución y el programa de licenciatura aseguran la información relevante de las diferentes acciones asociadas al avance curricular. Hay que tener la seguridad de que los profesores registren oportunamente las calificaciones, que el desarrollo de investigaciones sirva en las asignaturas que atienden y la calidad del servicio de remediales en las asignaturas más críticas. El sistema diseñado por la universidad es un gran acierto, y los alcances de la última actualización son notables.

**Recomendaciones:**

Sería de gran ayuda para el programa, la instalación de un observatorio de la trayectoria escolar de los estudiantes que abarque aspectos significativos del avance curricular en lo administrativo-académico, desarrollo y utilización de investigaciones asociadas a la docencia del programa y la eficacia de los remediales aplicados, ello servirá como una adecuada herramienta a la hora de determinar el real impacto de las medidas asumidas por el programa y la institución en estos rubros. Y es un insumo fundamental para el avance de la investigación educativa de la Facultad.

Indicador	21) Trayectoria Escolar Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Los académicos y estudiantes acceden a información disponible por PLANEA para revisar su avance, calificaciones, asignación de docentes y otros datos relevantes en la trayectoria curricular. Se debiera revisar la opcionalidad de apoyo que se deben aplicar a los estudiantes con calificaciones negativas en las asignaturas dado que sus adscripciones a los programas de refuerzo son decididos discrecionalmente por estos.

**Recomendaciones:**

Se sugiere revisar la normativa de opcionalidad de las medidas de apoyo de tutores a los estudiantes con reprobaciones negativas estableciendo la obligatoriedad de estos para su adscripción a este soporte académico tutorial.

Criterio	2.4. Tamaño de los grupos	Calificación ponderada: 4
----------	---------------------------	------------------------------

**Comentarios:**

En la visita *in situ* se pudo corroborar que el tamaño de los grupos es adecuado al tipo de asignatura, las salas cuentan con las condiciones para el desarrollo de los contenidos y son propicias para el proceso de enseñanza - aprendizaje. Están acondicionadas con proyector electrónico y equipo de cómputo. Es de resaltar que el tamaño de los grupos es ideal y se evidencia un marcado crecimiento en la calidad mostrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje al contar con el tiempo suficiente para el acompañamiento de

cada E.E. Es notable el trabajo en la planeación académica, ya que incluso es muy difícil ver tal disposición en otros programas académicos de la misma Universidad.

**Recomendaciones:**

Aunque la planeación académica es de resaltar en la organización de espacios, tiempo y cantidad de alumnos, se debe explicitar cual y como es el proceso y el procedimiento para distribuir las salas de clases. Es necesario instalar mecanismos de control vinculantes entre el tipo de asignatura si es teórica, práctica o bien teórico-práctica y el número de inscritos, con un permanente monitoreo de la efectividad de asignación de las salas para mayor seguridad en la toma de decisiones semestre a semestre. Esto para ser tomado como indicador cualitativo, ya que se bien es cierto se puede constatar el impacto, no esta registrado y sistematizado, y es un elemento importante para un programa de pedagogía ya que es una dimensión objeto de su estudio.

Indicador	22) Alumnos por grupo Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Existe información disponible de la cantidad de aulas y cantidad de estudiantes inscritos en las distintas asignaturas, se conoció la opinión de docentes y estudiantes respecto a la efectividad de la conformación de los grupos por aulas.

**Recomendaciones:**

Instalar una herramienta de consulta a docentes y estudiantes de carácter mixto (cuantitativa-cualitativa) que permita verificar si las medidas administrativas relacionadas con la asignación de grupos son efectivas y así establecer remediales inmediatos y de mediano plazo.

<b>Criterio</b>	<b>2.5. Titulación</b>	<b>Calificación ponderada: 3</b>
-----------------	------------------------	--------------------------------------

**Comentarios:**

En el estatuto de los estudiantes 2008 se presentan las modalidades para acreditar la experiencia recepcional en sus diferentes opciones para lograr la Titulación. Es importante resaltar que hay un decrecimiento en la matrícula y en el egreso y titulación. No obstante, hay que tomar en cuenta que la inclusión del modelo flexible (MEI), el cual permite darle oportunidad a estudiantes que trabajen, o tengan alguna necesidad que atender, terminar sus estudios. Sin embargo, eso hacer que los tiempos no sean iguales a los programas tradicionales con un esquema estándar donde es más fácil determinar no solo la trayectoria docente, sino que también se cuenta con otro ritmo en la dinámica asociada a la titulación.

Como apoyo a la titulación la facultad ha diseñado una guía donde se le da al estudiante toda la información relevante a este proceso. Las opciones de titulación son amplias y adecuadas, a la vez que permiten a una disciplina como la pedagogía una mayor riqueza en la adquisición de aprendizajes metacognitivos-significativos aún más amplia que otras disciplinas.

**Recomendaciones:**

Para la transparencia del proceso de titulación y conocimiento cabal de las disposiciones reglamentarias que se transforman en un gran desafío de cierre del plan para los estudiantes, se deben mantener actualizadas, vigentes e informadas las disposiciones normativas que al respecto define la institución y el programa. A la vez, que se realice investigación educativa en este tema, ya que este modelo ha sido dejado de lado por muchas instituciones porque afecta a los indicadores de eficiencia terminal y titulación, sin embargo, para el plan de estudios analizado es un área de oportunidad ya que se observan excelentes resultados a nivel formativo y mayor inclusión social. Algo que en el corto plazo puede visualizarse.

Indicador	23) Programa de Titulación Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

Es amplia y diversa la opción que tienen los estudiantes para las acciones terminales del programa en cuanto a las experiencias educativas de Servicio Social, así como la Experiencia Recepcional vía trabajos escritos, prácticos, por promedio y examen general de conocimientos. Llama la atención que la opción más demandada sea el trabajo escrito lo que implica que la tendencia es privilegiar la descripción de los fenómenos educativos más que la aplicación de proyectos, programas de intervención y simulaciones que respondan a realidades educativas más concretas

**Recomendaciones:**

Se sugiere inducir en los estudiantes terminales el desarrollo de trabajos más cercanos a la realidad didáctica y metodológica de los centros educativos por la vía de proyectos de intervención y propuestas asociadas a los objetivos de la educación escolar.

Indicador	24) Eficiencia terminal y de titulación Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

El modelo Educativo de la Universidad y la normativa institucional contempla la titulación como parte del proceso formación a partir de experiencias educativas que promueven la consolidación del trabajo recepcional. El programa de la Licenciatura en Pedagogía brinda a sus estudiantes 3 opciones de tiempo de permanencia: 6 periodos escolares (3 años), 8 periodos (4 años) y máximo 12 periodos (6 años). El plan de estudio vigente dio inicio con la generación 2017 y se tienen egresados por las modalidades enunciadas, se presenta un concentrado de titulación, modalidad, periodo y asesor del trabajo recepcional. Es necesario en este punto complementar el contexto tomando en cuenta el indicador anterior.

La flexibilidad es una gran apuesta pedagógica, pero trae dificultades en modelos de indicadores que no la incluye, por esta razón, es importante profundizar en los diagnósticos y análisis, que fortalecen su fundamentación y su defensa. Para la comisión dictaminadora la eficiencia terminal y la titulación deben tomarse con apego a la propuesta y el contexto por lo que considera que está en un nivel adecuado para un programa de calidad.

**Recomendaciones:**

Se debe explicitar con claridad los datos insertos en los cuadros presentados por sistema de titulación. Es necesario presentar el Egreso por cohorte generacional alcanzado en los últimos tres años; todo esto tomando en cuenta la premisa del párrafo anterior.

<b>Criterio</b>	<b>2.6. Índices de rendimiento escolar</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	--	--------------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad avanza mediante la Unidad del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), hacia una adecuada sistematización de la información de los índices de rendimiento escolar. A partir de este sistema, se puede obtener información respecto al rendimiento escolar, que es visualizada tanto en una interfaz como de manera física a través de reportes detallados, por alumno y por grupo, entre otras opciones, como resultados estadísticos de los estudiantes matriculados, el índice de rezago por ciclo escolar, listados de estudiantes aprobados y reprobados por curso e índices de reprobación. También se cuenta con un sistema institucional de tutoría que identifica los alumnos que podrían estar en proceso de riesgo en su escolaridad.

Para desarrollar programas remediales de mejora del rendimiento académico de los estudiantes, se requiere en forma permanente no solo sistematizar y cruzar información en la amplia base de datos



disponible, sino que lo más importante es su análisis cualitativo y la oportuna atención, antes de terminar el semestre.

**Recomendaciones:**

Tomando en cuenta lo referido en los comentarios, y que la pedagogía es una disciplina que por su naturaleza es una disciplina de segundo orden (es decir, una institución que trabaja con sistemas enseñanza- aprendizaje, que se dedica a la enseñanza-aprendizaje), los programas remediales, de acompañamiento y de evaluación transversal no deben ser vistos como complementarios, más bien como una razón fundamental de su filosofía institucional, y de su gnoseología.

Se recomienda aplicar instrumentos de recogida y cruce de información de los estudiantes desde los sistemas y portales existentes a fin de validar las estrategias que operan para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Indicador	25) Rendimiento Escolar Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Para conocer la información asociada al número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto del tiempo consignado en el plan, existe la Unidad del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), el apoyo del sistema institucional de tutoría, entre otros recursos de información. Sin embargo, la Facultad de Pedagogía no cuenta con un plan de retención lo que dificulta validar los antecedentes que permitan abordar problemas generados por la proporción de estudiantes que concluyen con éxito un ciclo escolar y la calificación promedio de las asignaturas en los últimos cinco años, así como identificar las causas del abandono, deserción y reprobación.

**Recomendaciones:**

Se recomienda instalar en la Facultad un plan de retención que permita sistematizar la información de las diversas fuentes que recogen datos de rendimiento de los estudiantes y aplicar los remediales con estudios longitudinales que respalden las estrategias que se asuman para resolver las problemáticas que se presenten.

### CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS 8 criterios + 16 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación ponderada	Indicador	Tipo	Calificación ponderada
3.1. Fundamentación	4	26. Modelo educativo	Imprescindible	3
		27. Fundamentos del plan de estudios	Imprescindible	3
3.2 Perfiles de egreso e ingreso	4	28. Perfil de egreso	Imprescindible	4
		29. Perfil de ingreso	Imprescindible	3
3.3 Permanencia, Egreso y revalidación	4	30. Requisitos de permanencia y egreso del programa educativo	Imprescindible	4
		31. Requisitos de revalidación del programa educativo	Imprescindible	4
3.6 Programas de asignatura	5	32. Articulación horizontal y vertical entre las asignaturas	Imprescindible	4
		33. Congruencia entre los objetivos de los programas de asignatura y el perfil de egreso	Imprescindible	4
		34. Estructura de los programas de asignatura	Imprescindible	3
		35. Asignaturas de tronco común, básicas, de especialidad y optativas	Imprescindible	3
		36. Actualización permanente de programas de asignatura	Imprescindible	4
3.7 Contenidos curriculares	4	37. Plan de estudios	Imprescindible	4
		38. Cumplimiento temático del plan de estudios	Imprescindible	3
3.6 Flexibilidad curricular	4	39. Flexibilidad del plan de estudios	Imprescindible	4

3.9 Evaluación y actualización	4	40. Actualización del plan de estudios y las asignaturas	Imprescindible	3
3.10 Difusión	4	41. Proyección del programa	Imprescindible	4
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>Total</b>		<b>57</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>40</b>	<b>Puntos a lograr</b>		<b>80</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>83%</b>	<b>% Obtenido</b>		<b>71%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>3.1. Fundamentación</b>	<b>Calificación ponderada:</b> <b>4</b>
-----------------	----------------------------	--

### Comentarios:

La Universidad Veracruzana tiene un modelo educativo que sustenta académicamente al plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía. Además, existe congruencia entre la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución, la Facultad de Pedagogía y el plan de estudios respectivo, lo que lo convierte en un programa de estudio sólido y alineado con las tendencias de la educación superior internacional. Están claramente descritas las metas de la formación integral y armónica considerando lo intelectual, humano, social y profesional de los estudiantes. Así como los procesos declarados para determinar el análisis conceptual, estratégico, táctico y operativo del plan.

### Recomendaciones:

Para contribuir a la mejora continua del programa y a su posicionamiento como un referente en el ámbito de la educación superior, se hace necesario realizar estudios de seguimiento de egresados para conocer su desempeño profesional y la pertinencia del plan de estudios. Desarrollar programas de actualización docente para que los profesores estén familiarizados con las últimas tendencias en educación superior. Crear espacios de diálogo entre estudiantes, profesores y empleadores para identificar las necesidades del mercado laboral y ajustar el plan de estudios en consecuencia.

Indicador	26) Modelo educativo Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	---------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana cuenta con el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), un modelo educativo innovador que promueve el desarrollo integral de los estudiantes. El MEIF se basa en un enfoque constructivista y sociocultural del aprendizaje, y fomenta el desarrollo de competencias profesionales, saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, así como habilidades de aprender a aprender para la vida en ambientes multi e interdisciplinarios.

**Recomendaciones:**

Se recomienda validar con precisión el manejo de las competencias *in situ* a nivel local y nacional de los estudiantes para pasar a manejos pedagógicos que se sumen a los estándares internacionales. Que, si bien es cierto, cada contexto es diferente, más cuando se habla de países con modelos educativos, recursos e idiosincrasias diferentes, si deben compartir elementos comunes en el ámbito del desarrollo educativo.

También se hace necesario incluir algunos ejemplos concretos de cómo el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) se implementa en la Universidad Veracruzana. Esto ayudaría a ilustrar mejor los conceptos y a mostrar cómo el MEIF se traduce en acciones concretas. Sería interesante conocer cómo el MEIF afecta la experiencia educativa de los estudiantes de la Universidad Veracruzana.

Indicador	27) Fundamentos del plan de estudios Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	---------------------------------

**Comentarios:**

La revitalización del plan del año 2016 consideró el análisis de necesidades sociales, lo que sugiere que se realizó un esfuerzo por alinear los objetivos y metas con las demandas del entorno. Sin embargo, la información proporcionada no es lo suficientemente detallada para evaluar la congruencia y claridad de manera definitiva. Se requeriría un análisis más profundo de los objetivos, metas y necesidades identificadas para determinar si existe una correspondencia efectiva.

#### Recomendaciones:

El programa debe entregar ejemplos específicos de cómo los objetivos y metas del plan de estudios se alinean con las necesidades sociales, económicas y políticas. Además, debe enumerar algunos de los avances en ciencia, humanidades y tecnología que se han incorporado al plan de estudios. Es importante mantener actualizados los enlaces a sitios web y documentos relevantes que proporcionen más información sobre el Plan de Estudios de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana.

Criterio	3.2. Perfiles de egreso e ingreso	Calificación ponderada: 4
----------	-----------------------------------	------------------------------

#### Comentarios:

El plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana define claramente los perfiles de ingreso y egreso, considerando las habilidades y conocimientos necesarios para el éxito profesional en el ámbito nacional e internacional. El perfil de egreso describe las competencias que debe desarrollar el estudiante al finalizar el programa. El plan de estudios incluye cursos y actividades que permiten al estudiante desarrollar estas competencias de manera gradual a lo largo de su formación. Además, se fomenta la participación en proyectos de investigación y prácticas profesionales que brindan al estudiante la oportunidad de aplicar sus conocimientos en entornos reales. El programa de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana prepara a los estudiantes para desenvolverse en un ámbito profesional globalizado.

**Recomendaciones:**

Para garantizar la calidad y efectividad del programa, se hace necesario e imprescindible contar con evidencias concretas que demuestren el cumplimiento de lo descrito en el comentario. Esto incluye mecanismos claros de evaluación continua y sistemas de remediación oportunos para atender las necesidades de los estudiantes en caso de ser necesario. Mencionar algunos de los campos laborales en los que pueden trabajar los egresados del programa. Incluir testimonios de egresados del programa. Explicar cómo y de qué manera el plan de estudios está diseñado para que los estudiantes desarrollen las competencias y habilidades descritas en el perfil de egreso.

Indicador	28) Perfil de egreso Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	---------------------------------

**Comentarios:**

Existe una clara pertinencia entre los atributos del perfil de egreso y las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollan los estudiantes durante el programa de estudio. El programa de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana garantiza que sus egresados podrán desempeñarse exitosamente en el ámbito profesional globalizado, tanto a nivel nacional como internacional.

**Recomendaciones:**

Para el logro de la práctica reflexiva, la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, y utilizar herramientas de evaluación y control del proceso formativo, se sugiere triangular la información y obtención de datos ya que es una estrategia valiosa para promover la autonomía del estudiante y el logro de los objetivos educativos. Los datos confiables obtenidos con esta estrategia permitirán emitir juicios más certeros en la perspectiva de cumplir con los propósitos declarados del perfil de egreso. La universidad podrá obtener una visión más completa del proceso formativo y tomar decisiones más informada para mejorar la calidad de la educación.

Indicador	29) Perfil de ingreso Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Los atributos en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se solicitan a los estudiantes nuevos y su vinculación con los objetivos del plan de estudios pudiesen verse alterados cuando estos postulantes exhiben diferencias de origen desde su egreso de la enseñanza media. Ello implica que el programa de Pedagogía debe hacerse cargo de nivelar hacia arriba estos atributos y establecer estrategias intensivas que permitan la superación de los déficits con ayuda sistemática para un adecuado ajuste a los objetivos que les exige el plan de estudios. En particular, la apropiación de una formación que deberán asumir como lo indica el plan de estudios, con visión holista, crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora.

**Recomendaciones:**

El programa requiere aplicar una estrategia intensiva de respaldo conceptual, fundamentado y contextualizado con soporte de tutores y académicos en general para disminuir las eventuales brechas diferenciadoras del tipo de estudiantes nuevos y su procedencia del sistema de enseñanza media. En lo específico y así se plantea en los objetivos, el apoyo debiera dirigirse a favorecer la comprensión y empoderamiento de conceptos complejos como subjetividad, intersubjetividad, autoaprendizaje, coaprendizaje, resignificación educativa, responsabilidad social, mediación pedagógica e investigación, entre otras.

Criterio	3.3. Permanencia, egreso y revalidación	Calificación ponderada: 4
----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana cumple con su responsabilidad de contar con un marco normativo claro y transparente que regule los procesos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación de estudios. Esta normatividad es conocida por la comunidad académica y estudiantil, lo que garantiza que los derechos



de los estudiantes sean respetados. La Universidad Veracruzana se consolida como una institución educativa comprometida con la calidad y la transparencia en sus procesos académicos. Su marco normativo sólido, sumado a su política de acceso a la información, garantiza que todos los estudiantes tengan las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

**Recomendaciones:**

Para garantizar que toda la comunidad educativa, especialmente los estudiantes de nuevo ingreso conozcan a fondo el marco normativo que regula los procesos académicos, la Universidad Veracruzana debe implementar estrategias integrales de difusión. Utilizar los canales diversos y accesibles, como redes sociales, videos informativos y talleres presenciales, para llegar a un público más amplio. Además, deben incluir información clara y concisa sobre los procesos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación en los materiales de bienvenida y de inducción para nuevos estudiantes. Estas acciones con sus respectivas y permanentes evaluaciones permitirán a la Universidad Veracruzana fortalecer su compromiso con la transparencia y la calidad en el quehacer académico.

Indicador	30) Requisitos de permanencia y egreso del programa educativo Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Los requisitos de permanencia y egreso del programa educativo de Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Pedagogía son ampliamente conocidos por los profesores y estudiantes. La Facultad ha implementado diversas estrategias para asegurar que toda la comunidad educativa esté bien informada sobre estos requisitos, y la evidencia disponible sugiere que estas estrategias han sido exitosas.

**Recomendaciones:**

La Facultad de Pedagogía debe garantizar que todos los estudiantes y profesores tengan acceso a la información necesaria sobre los requisitos de permanencia y egreso del programa educativo de la Licenciatura en Pedagogía. Para asegurar que las diversas estrategias demuestren ser efectivas para mantener a la comunidad educativa bien informada, deberán ser públicas, de fácil acceso, mostrar las herramientas y procedimientos utilizados. Así, podrán asegurar el conocimiento generalizado de estos requisitos, por la vía de aplicar instrumentos que recojan datos verificables y corroborar la baja tasa de deserción estudiantil.

Indicador	31) Requisitos de revalidación del programa educativo Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Se expresa en la información recibida que los trámites relacionados con la revalidación son ampliamente conocidos por la comunidad estudiantil y académica a través del portal institucional de la Universidad, así como por el sitio web de la Facultad de Pedagogía donde se publican los vínculos directos hacia los trámites relacionados con el cambio de carrera, la equivalencia y la revalidación.

**Recomendaciones:**

La Facultad de Pedagogía podría considerar implementar estrategias adicionales para difundir aún más esta información entre la comunidad educativa, como talleres informativos o campañas de comunicación. La medición permanente de la cobertura y percepción de la comunidad sobre este proceso es más que necesaria en cuanto las herramientas de control computacional están disponibles para esta tarea.

Criterio	3.4. Programas de asignatura	Calificación ponderada: 5
----------	------------------------------	------------------------------

**Comentarios:**

El Modelo Educativo de la Universidad Veracruzana (MEIF), define los ejes integradores de formación que privilegian el desarrollo de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, que permean la organización y estructura curricular de los programas educativos. La Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencia, permite a las entidades académicas diseñar el currículo, atendiendo las condiciones de pertinencia y congruencia necesarias para favorecer la educación superior de calidad. Esta guía brinda orientaciones para la definición y selección de competencias que conforman el perfil de egreso, en articulación con los planteamientos del modelo educativo. Por último, el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía describe detalladamente la organización y estructura curricular que refleja la articulación horizontal y vertical del proyecto curricular en congruencia con el perfil profesional definido.

**Recomendaciones:**

Fortalecer la articulación horizontal y vertical entre las asignaturas, como también garantizar la congruencia entre los objetivos de las asignaturas, el perfil de egreso y las competencias. Permanente innovación en las estrategias de enseñanza y aprendizaje y por último promover la actualización y pertinencia del currículo.

Indicador	32) Articulación horizontal y vertical entre las asignaturas Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	---------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana ha diseñado un plan de estudios para la Licenciatura en Pedagogía que promueve la articulación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas. Esta articulación permite a los estudiantes construir aprendizajes sólidos y significativos, y desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse como profesionales de la pedagogía en diferentes ámbitos.

### Recomendaciones:

En general se recomienda que la Universidad Veracruzana continúe evaluando y mejorando el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, con el fin de garantizar que los estudiantes reciban una formación integral y de calidad que les permita desempeñarse con éxito en el campo profesional. Hay que fortalecer la articulación horizontal y vertical, favorecer el desarrollo de competencias y mejorar la evaluación del aprendizaje. La implementación de estas recomendaciones puede contribuir a fortalecer la calidad del programa educativo de la licenciatura en pedagogía de la Universidad Veracruzana y a preparar a los futuros profesionales de la educación para enfrentar los retos del siglo XXI.

Indicador	33) Congruencia entre los objetivos de los programas de asignatura y el perfil de egreso Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

### Comentarios:

Con base en la evidencia, se puede concluir que los objetivos de los programas de asignaturas de la licenciatura en pedagogía son congruentes con el perfil de egreso. Esto significa que los estudiantes que completen este programa de estudios estarán preparados para desempeñarse como pedagogos competentes en el ámbito educativo.

### Recomendaciones:

Enfatizar la importancia de la articulación entre las unidades de competencia en los programas de asignaturas y el perfil de egreso de la licenciatura en pedagogía. Mencionar con ejemplos concretos cómo los objetivos de las asignaturas contribuyen al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Estudiar en mayor profundidad los tres tipos de saberes (teóricos, heurísticos y axiológicos) que integran las unidades de competencia. Describir cómo la evaluación del aprendizaje en las asignaturas se alinea con el enfoque por competencias y el perfil de egreso. Compartir experiencias y casos de éxito de

egresados de la Licenciatura en Pedagogía que hayan demostrado el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Indicador	34) Estructura de los programas de asignatura Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	---------------------------------

**Comentarios:**

Los programas de las experiencias educativas incluyen explícitamente los objetivos generales y específicos, la metodología de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Esto se alinea con el modelo educativo de la Universidad Veracruzana, que busca una formación integral de sus estudiantes. Las referencias bibliográficas en otro idioma se sugieren para el desarrollo de los programas, lo que implica que la citación de fuentes en un segundo o tercer idioma es posible, pero no obligatoria. Esto podría deberse a que la Universidad Veracruzana busca un equilibrio entre la formación en el propio idioma y la apertura a otras culturas y conocimientos. La bibliografía de los programas de las Experiencias educativas está actualizada.

**Recomendaciones:**

En cuanto a los programas de asignatura: Fortalecer explícitamente los objetivos generales y específicos. Se recomienda que los programas de asignatura incluyan una descripción clara y detallada de los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de las experiencias educativas. Esto permitirá a los docentes y estudiantes tener una mejor comprensión del enfoque y las metas del curso, y facilitará la evaluación del aprendizaje. Promover la diversificación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje: Es importante que los programas de asignatura contemplen una variedad de metodologías de enseñanza-aprendizaje que vayan más allá de las tradicionales clases expositivas. Esto permitirá atender a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes y fomentar una participación más activa en el proceso educativo. Reflejar una variedad de formas de evaluación: Es importante que los programas de asignatura presenten una diversidad de formas de evaluación que permitan valorar el logro de los objetivos de aprendizaje de manera integral. Esto puede incluir evaluaciones escritas, orales, prácticas, proyectos,

portafolios, entre otras. En cuanto a la citación de fuentes: Fomentar la citación de fuentes en idiomas extranjeros. Asegurar la actualización de la bibliografía. En lo relativo a la internacionalización del currículo: Se sugiere fortalecer el intercambio de experiencias con instituciones educativas de otros países a través de programas de movilidad estudiantil, pasantías y proyectos colaborativos.

Indicador	35) Asignaturas de tronco común, básicas, de especialidad y optativas Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

#### Comentarios:

El plan de estudios de la licenciatura en pedagogía si distingue claramente entre las asignaturas de tronco común, las básicas, de especialidad y optativas, cumpliendo con los lineamientos del modelo educativo y la guía de diseño curricular. Este grupo de asignaturas permiten abordar la integralidad de un plan académico, permitiendo una sólida formación integral. El poder cursar asignaturas en otras facultades y de otros programas aumenta los alcances de la formación integral y el enfoque intercultural de la misión institucional

#### Recomendaciones:

En termino de asignaturas esta bien estructurado, sin embargo, las asignaturas no lo son todo. Un plan de estudios consistente requiere que a la par de las asignaturas (E.E) dentro del plan se diseñen estrategias pedagógicas para su abordaje. Es claro el enfoque de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje basado en Proyectos (ABPr), en cada una de las E.E., no obstante, el grupo focal de los estudiantes resalta que si bien es cierto se han sentido motivados y han logrado aprendizajes significativos, resaltan que obtendrían un mayor alcance entre los contenidos, los abordajes y la aprehensión de las necesidades educativas del contexto, si sus trabajos pudieran tener continuidad y mayor impacto social. En esta medida, la flexibilidad y las materias optativas tendrían una más sentido y alcance.

Indicador	36) Actualización permanente de programas de asignatura Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

El Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana (UV) cuenta con un conjunto de mecanismos para asegurar la pertinencia y actualidad de las asignaturas. Estos mecanismos incluyen la revisión por parte de instancias académicas, la actualización periódica de los planes de estudio y las asignaturas, la vinculación con el sector productivo y la evaluación del desempeño docente.

**Recomendaciones:**

Se recomienda que la UV continúe revisando y actualizando el MEIF para asegurar que se mantenga vigente y responda a las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral. La UV también debe seguir fortaleciendo los mecanismos para la revisión de la pertinencia de las asignaturas y la actualización de los programas de asignatura.

Criterio	3.5. Contenidos curriculares	Calificación ponderada: 4
----------	------------------------------	------------------------------

**Comentarios:**

La guía "para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias" de la Universidad Veracruzana proporciona un marco sólido para el desarrollo de programas de estudio que sean relevantes, coherentes y efectivos. Promueve el desarrollo de habilidades en el uso de las TIC. Los contenidos de las asignaturas están diseñados para promover una formación integral que incluya los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, así como las habilidades necesarias para tener éxito en un mercado laboral globalizado.

**Recomendaciones:**

Revisar y actualizar periódicamente la "guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias" para asegurar que se adecúa a las necesidades del contexto social y del mercado laboral. Promover la participación de todos los actores involucrados en el proceso de diseño curricular, incluyendo docentes, estudiantes, empleadores y egresados. Difundir la "guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias" a la comunidad académica y al público en general. Incorporar el desarrollo de contenidos en un segundo o tercer idioma. Permitir que los estudiantes elijan algunas experiencias educativas en un idioma extranjero. Brindar recursos y apoyo a los estudiantes para que puedan aprender un segundo o tercer idioma por su cuenta. Fortalecer el desarrollo de habilidades en el uso de las TIC.

Indicador	37) Plan de estudios Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	---------------------------------

**Comentarios:**

La visita y el análisis realizado evidencia que el Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana, aplicado al programa de Licenciatura en Pedagogía, presenta una alta congruencia entre sus diferentes elementos y promueve una formación integral de los estudiantes. El plan de estudios favorece el desarrollo de habilidades en diferentes dimensiones, incluyendo el uso de las TIC, el dominio de idiomas y el conocimiento de las disciplinas relevantes para la profesión docente.

**Recomendaciones:**

A partir del análisis realizado, se pueden formular las siguientes recomendaciones y sugerencias para fortalecer el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) de la Universidad Veracruzana, particularmente en el programa de Licenciatura en Pedagogía: Fortalecimiento de la evaluación del impacto implementando mecanismos sistemáticos de evaluación del impacto del MEIF en el desarrollo de las competencias de los

estudiantes. Esto podría incluir la aplicación de encuestas, entrevistas, grupos focales y análisis de seguimiento de egresados. Utilizar los resultados de la evaluación para realizar ajustes y mejoras continuas al modelo, asegurando su pertinencia y efectividad en la formación de pedagogos competentes. Actualización constante de los contenidos curriculares, considerando los avances en las diferentes áreas de la pedagogía y las necesidades cambiantes del contexto social y educativo. Fomentar la participación de docentes investigadores en la revisión y actualización de los contenidos, aprovechando su conocimiento experto y experiencia en el campo de la pedagogía. Internacionalización del currículo ampliando las oportunidades de intercambio académico internacional para estudiantes y docentes, promoviendo la movilidad estudiantil, la participación en redes de investigación internacionales y la colaboración con instituciones educativas extranjeras. Incorporar contenidos curriculares que aborden temáticas globales y multiculturales, preparando a los estudiantes para trabajar en contextos educativos diversos y enfrentar los desafíos de la educación en un mundo globalizado. Fomentar el aprendizaje de idiomas extranjeros, ofreciendo cursos de lenguas extranjeras y promoviendo la participación de estudiantes y docentes en programas de inmersión lingüística. Seguimiento de egresados para monitorear su trayectoria profesional y el impacto de la formación recibida en el programa de pedagogía. Recopilar información sobre la inserción laboral de los egresados, su desempeño profesional y sus necesidades de actualización continua. Utilizar la información obtenida del seguimiento de egresados para retroalimentar el modelo educativo y realizar los ajustes necesarios para mejorar la pertinencia de la formación y la preparación de los estudiantes para el mercado laboral

Indicador	38) Cumplimiento temático del plan de estudios Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	---------------------------------

**Comentarios:**

Con base a un profundo análisis del Plan de Estudios, se puede concluir que el programa educativo descrito garantiza el cumplimiento temático del plan de estudios. El programa está bien diseñado, es impartido por profesores calificados y tiene un historial de éxito en la preparación de profesionales de la pedagogía. Sin

embargo, es importante mencionar que la calidad de un programa educativo no depende solo de su diseño, sino también de la implementación y la evaluación de este. Es fundamental que el programa sea evaluado de manera regular para identificar sus fortalezas y debilidades, y realizar los ajustes necesarios para mejorar su calidad.

### **Recomendaciones:**

Para fortalecer el programa educativo de Pedagogía se recomienda:

A nivel del programa: Fortalecer la vinculación con el campo profesional, establecer mecanismos más sólidos para que los estudiantes tengan contacto con la realidad del campo profesional de la pedagogía. Esto podría hacerse a través de pasantías, prácticas profesionales, proyectos de investigación aplicada, o la participación de profesionales del campo en el diseño y desarrollo del currículo. Promover la investigación educativa: fomentar la cultura de investigación entre los estudiantes y docentes del programa, a través de la creación de un grupo de investigación, la organización de seminarios y talleres de investigación, o la asignación de becas para la realización de investigaciones. Incorporar nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje: considerar implementar plataformas educativas en línea, el uso de simuladores y juegos educativos, o la formación de los docentes en el uso de estas herramientas. Atender la diversidad: diseñando estrategias para atender a la diversidad de los estudiantes del programa, implementando tutorías personalizadas, la creación de materiales educativos adaptados, o la formación de los docentes en estrategias de enseñanza inclusivas.

A nivel de los cursos utilizar metodologías de enseñanza activas que promuevan la participación de los estudiantes y el aprendizaje significativo. Esto podría hacerse a través de la implementación de estrategias como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje y servicio, el aprendizaje colaborativo, o el aprendizaje experiencial. Evaluar el aprendizaje de manera integral utilizando diferentes métodos de evaluación para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, a través de la implementación de pruebas, trabajos prácticos, presentaciones orales, o portafolios. Vincular los contenidos teóricos con la práctica de la pedagogía, mediante estudios de caso, el análisis de situaciones reales, o la elaboración de proyectos de intervención. Fomentar el autoaprendizaje entre los estudiantes: considerando estrategias como el

aprendizaje autónomo, el aprendizaje y servicio, el aprendizaje colaborativo, o el aprendizaje basado en proyectos. Promover la reflexión crítica entre los estudiantes utilizando debates, la escritura de ensayos, o la participación en proyectos de investigación. Desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes. Haciendo uso de presentaciones orales, la escritura de informes, o la participación en debates.

<b>Criterio</b>	<b>3.6. Flexibilidad curricular</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	-------------------------------------	--------------------------------------

**Comentarios:**

La flexibilidad curricular que ofrece la Universidad Veracruzana en el Modelo Educativo permite a los estudiantes contar con distintas alternativas de formación, con materias optativas y/o especialidades terminales, las cuales mantienen la congruencia necesaria con el perfil de egreso. Esto se logra al brindarles a los estudiantes la libertad de elegir las experiencias educativas que mejor se adapten a sus intereses y objetivos académicos, permitiéndoles así una formación más completa y personalizada. La flexibilidad curricular del MEIF permite a los estudiantes explorar diferentes áreas de interés y desarrollar las competencias necesarias para alcanzar el perfil de egreso de su programa académico.

**Recomendaciones:**

Ampliar la oferta de materias optativas y especialidades terminales: lo que permitiría a los estudiantes explorar diferentes áreas de interés y desarrollar las competencias y habilidades necesarias para alcanzar sus objetivos profesionales. Promover el uso del MEIF entre los estudiantes: a través de campañas informativas, talleres y eventos, y proporcionando más recursos y apoyo a los estudiantes que deseen aprovechar la flexibilidad curricular del MEIF. Evaluar el impacto del MEIF: La Universidad Veracruzana y el Programa de Licenciatura en Pedagogía podría realizar estudios para evaluar el impacto del MEIF en el aprendizaje de los estudiantes y en su éxito profesional. Esto ayudaría a la universidad a identificar las áreas en las que el MEIF puede mejorarse y a garantizar que esté satisfaciendo las necesidades de los estudiantes.

Indicador	39) Flexibilidad del plan de estudios Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	---------------------------------

**Comentarios:**

Las materias optativas y/o de especialidad dan flexibilidad al plan de estudios y satisfacen distintas necesidades de formación complementaria a partir del perfil de egreso de la Facultad de Pedagogía. Los estudiantes tienen la libertad de elegir cuándo, cómo y dónde cursar las materias optativas, lo que les permite adaptar su formación a sus necesidades e intereses. Existe una amplia oferta de materias optativas que abarcan diferentes áreas temáticas, lo que permite profundizar en sus áreas de interés o adquirir nuevas competencias

**Recomendaciones:**

El director del Programa y/o el tutor guía para el estudiante puede ser un recurso invaluable y beneficioso para orientar y ayudar al estudiante a elegir las materias optativas adecuadas y aprovechar al máximo sus experiencias educativas. A modo de ejemplos: Profundizando en sus intereses y necesidades del estudiante para comprender mejor sus aspiraciones profesionales y sus intereses académicos. Esto puede ayudar al estudiante a identificar materias optativas que se alineen con sus objetivos y que lo motiven a aprender. Explorar diferentes opciones: pudiendo presentar al estudiante una variedad de materias optativas que podrían ser relevantes para su carrera o sus intereses. Esto puede ayudar al estudiante a descubrir opciones que no había considerado antes. Evaluar la carga de trabajo ayudando al estudiante a evaluar la carga de trabajo que implica cursar las materias optativas que le interesan. Esto puede apoyar al estudiante a asegurarse de que puede manejar la carga de trabajo sin afectar su rendimiento en las materias obligatorias. Tomar una decisión informada: puede proporcionar al estudiante un espacio para reflexionar sobre sus opciones y tomar una decisión informada sobre qué materias optativas cursar.

<b>Criterio</b>	<b>3.7. Evaluación y actualización</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	--	--------------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana cuenta con un marco normativo y una metodología institucional para la actualización y/o modificación de los planes de estudio. La Facultad de Pedagogía ha aplicado este marco normativo y esta metodología para desarrollar el Plan de Estudios 2016, el cual es un ejemplo de cómo se pueden incorporar los resultados del análisis del contexto, la evaluación del plan de estudios vigente y la consulta con la comunidad universitaria para fundamentar la actualización o modificación de un plan de estudios.

**Recomendaciones:**

Fortalecer la participación de los docentes en el proceso de actualización curricular desde el análisis del contexto hasta la elaboración del nuevo plan de estudios. Esto permitirá garantizar que el plan de estudios sea pertinente y responda a las necesidades de los estudiantes, el mercado laboral y la sociedad. Realizar estudios prospectivos de manera periódica para identificar las tendencias futuras del mercado laboral, los avances científico-tecnológicos y las demandas de la sociedad. Esta información debe ser utilizada para fundamentar la actualización del plan de estudios y asegurar que la carrera se mantenga pertinente en el tiempo. Promover la innovación curricular para que los planes de estudio sean más dinámicos y respondan a las necesidades cambiantes del entorno. Esto se puede lograr mediante la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, y la creación de nuevas experiencias de aprendizaje. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del plan de estudios para verificar su efectividad y realizar los ajustes necesarios. Esta evaluación debe incluir la opinión de los estudiantes, los docentes, los egresados y los empleadores.

<b>Indicador</b>	<b>40) Actualización del plan de estudios y de las asignaturas Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada:</b>
------------------	--	------------------------------------



		3
--	--	---

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana cuenta con un proceso institucional que permite la revisión y modificación sistemática del plan de estudios y las asignaturas. Este proceso es participativo y busca asegurar que los planes de estudio sean consistentes con el modelo educativo de la Universidad, los resultados de la docencia y la investigación, y las tendencias educativas internacionales.

**Recomendaciones:**

Establecer una frecuencia específica para la revisión y modificación del plan de estudios ya que el reglamento actual no establece una frecuencia específica para la revisión y modificación del plan de estudios, lo que podría generar que este se vuelva desactualizado con el paso del tiempo. Se recomienda establecer una frecuencia mínima para la revisión del plan de estudios, por ejemplo, cada cinco o diez años. Fortalecer la participación del personal académico en el proceso de revisión y modificación del plan de estudios, creando comisiones de revisión compuestas por un mayor número de docentes, o realizando encuestas y consultas al personal académico sobre los aspectos del plan de estudios que consideran que se deben mejorar. Realizar estudios de seguimiento de egresados para evaluar la pertinencia del plan de estudios para evaluar la pertinencia del plan de estudios y determinar si los egresados están adquiriendo las competencias necesarias para desempeñarse en el mercado laboral. Los resultados de estos estudios podrían servir para identificar aspectos del plan de estudios que se deben mejorar. Implementar un sistema de evaluación continua del plan de estudios. Se recomienda implementar un sistema de evaluación continua del plan de estudios que permita identificar los aspectos del plan que funcionan bien y aquellos que se deben mejorar. Este sistema de evaluación podría incluir la realización de encuestas a estudiantes, docentes y empleadores, así como el análisis de los resultados de la docencia y la investigación. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el proceso de revisión y modificación del plan de estudios ya que pueden ser una herramienta útil para apoyar el proceso de revisión y modificación del

plan de estudios. Se recomienda utilizar estas tecnologías para crear plataformas en línea donde los docentes y estudiantes puedan compartir sus comentarios y sugerencias sobre el plan de estudios, así como para acceder a recursos y materiales educativos actualizados

<b>Criterio</b>	<b>3.8. Difusión</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	----------------------	--------------------------------------

**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana y la Facultad de Pedagogía cuentan con una amplia gama de mecanismos para difundir su plan de estudios. Estos mecanismos incluyen la presencia en medios de comunicación masiva, la orientación en visitas al campus, las campañas en instituciones de nivel medio superior, las conferencias, la participación en exposiciones profesionales y la publicidad institucional.

**Recomendaciones:**

Fortalecer la presencia en redes sociales creando contenidos atractivos y relevantes para el público objetivo, como infografías, videos y podcasts. Aprovechar al máximo el sitio web de la Facultad de Pedagogía creando una sección específica para la Licenciatura en Pedagogía que incluya toda la información relevante sobre el programa, como el plan de estudios, los requisitos de admisión, el perfil del egresado, y las oportunidades de trabajo. Colaborar con instituciones de nivel medio superior ofreciendo talleres y charlas informativas, Distribuir material informativo sobre la Licenciatura en Pedagogía y participar en ferias educativas y otros eventos donde se reúnan estudiantes de nivel medio superior. Continuar con la estrategia de difusión digital produciendo videos informativos sobre la Licenciatura en Pedagogía y difundirlos en las redes sociales y en el sitio web de la Facultad de Pedagogía. Ofrecer webinars y cursos en línea sobre el Programa.

Indicador	41) Proyección del programa Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	---------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana utiliza una variedad de estrategias para difundir su programa educativo a su mercado meta y a la sociedad en general. Estas estrategias están dirigidas a diferentes públicos, como estudiantes, empleadores, medios de comunicación, organizaciones y la comunidad académica. La implementación de estas estrategias ha permitido a la Facultad de Pedagogía aumentar la visibilidad de su programa educativo y atraer a un mayor número de estudiantes de calidad.

**Recomendaciones:**

Fortalecer la presencia en redes sociales creando contenidos atractivos para el público objetivo del programa educativo, como futuros estudiantes, empleadores y profesionales de la educación. Investigar las mejores prácticas en difusión de programas educativos en otras universidades nacionales e internacionales. Esta información puede ser utilizada para implementar nuevas estrategias y mejorar los resultados. Implementar un plan de seguimiento y evaluación para monitorear el impacto de las estrategias de difusión y realizar los ajustes necesarios para mejorar los resultados.

**CATEGORÍA IV.  
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE  
2 criterios +6 indicadores imprescindibles**

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
		42. Métodos de enseñanza-aprendizaje.	Imprescindible	4

4.1. Metodología de enseñanza-aprendizaje	5	43. Innovación y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.	Imprescindible	5
		44. Utilización de tecnologías educativas y de la información.	Imprescindible	4
		45. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Imprescindible	3
4.2. Ayuda financiera y estímulos al estudiante	3	46. Programa de becas y ayuda financiera.	Imprescindible	4
		47. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño académico.	Imprescindible	5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>Total</b>		<b>25</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>10</b>	<b>Puntos a lograr</b>		<b>30</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>80%</b>	<b>% Obtenido</b>		<b>83%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>4.1 Metodología de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	---	--------------------------------------

### Comentarios:

En la Facultad de Pedagogía se emplean una variedad de enfoques pedagógicos efectivos. Esto indica que los métodos de enseñanza son dinámicos y están diseñados para atender diferentes estilos de aprendizaje, promoviendo un entorno educativo inclusivo y adaptativo. En los programas se incorporan el uso de tecnología educativa, aprendizaje basado en proyectos, y técnicas de enseñanza interactiva. Estos métodos ayudan a mantener a los estudiantes comprometidos y mejoran la comprensión de los contenidos. Se puede constatar que los docentes están bien capacitados y se actualizan regularmente en las mejores prácticas de enseñanza. Esto es crucial para asegurar una mejor calidad y es relevante para los desafíos actuales.

### Recomendaciones:

La comisión señala que es importante seguir invirtiendo en la formación continua de los docentes. Ofrecer más oportunidades de desarrollo profesional, talleres y seminarios, enfocados a necesidades muy específicas, pueden ayudar a los profesores a mantenerse actualizados con las últimas tendencias y métodos pedagógicos. Incrementar el uso de metodologías de aprendizaje activo, además será importante continuar integrando tecnologías educativas y herramientas como plataformas de aprendizaje en línea y otros recursos digitales.

Indicador	42) Métodos de enseñanza-aprendizaje Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

### Comentarios:

La metodología de enseñanza-aprendizaje es participativa e incluye diversas estrategias como trabajos grupales, discusiones, resolución de casos, entre otras. Se fomenta el aprendizaje colaborativo y se promueve una cultura de diálogo y construcción colectiva de conocimientos. Hay un buen equilibrio entre clases teóricas y prácticas, lo que permite aplicar los conocimientos en contextos reales.

Los docentes demuestran dominio de sus asignaturas y actualización permanente.

### Recomendaciones:

La comisión sugiere continuar difundiendo las mejores prácticas docentes entre los profesores para enriquecer la calidad de la enseñanza e incrementar el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje y complementen las clases presenciales; así mismo fortalecer mecanismos de retroalimentación para detectar oportunidades de mejora continua en la metodología desde la perspectiva de los estudiantes.

Finalmente, algo importante será implementar un sistema más estructurado para recoger y analizar la retroalimentación de los estudiantes sobre las metodologías de enseñanza, ya que puede proporcionar información valiosa para realizar mejoras continuas.

Indicador	43) Innovación y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

Se observa que cuentan con plataformas virtuales como la Biblioteca Digital de Humanidades donde comparten recursos para apoyo del aprendizaje. Se mencionan algunas líneas de investigación educativa, lo que denota interés en la innovación e implementación de nuevas metodologías.

Cuentan con cápsulas informativas y documentos elaborados por académicos para apoyo de estudiantes puesto que utilizan una variedad de recursos tecnológicos y materiales didácticos, como plataformas en línea y software libre, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje. Se menciona que los recursos didácticos que produce el personal académico son en forma impresa y virtual, por ejemplo, diseños y rediseños de programas educativos, rutas de aprendizaje, planeaciones didácticas, carteles, libros, artículos y antologías, presentaciones digitales en Power Point, Word, Excel, Canva, Genially, y estos recursos son presentadas y avaladas en academias por áreas de conocimiento.

**Recomendaciones:**

La comisión señala que se deben promover más la elaboración y uso de materiales digitales innovadores para diferentes asignaturas e impulsar una mayor preparación del personal académico en metodologías innovadoras y uso de TIC para la enseñanza, finalmente difundir entre la comunidad estudiantil y académica los avances en proyectos de investigación educativa para estimular su aplicación.

Indicador	44) Utilización de tecnologías educativas y de la información Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Se demuestra un notable esfuerzo en la utilización de tecnologías educativas y de la información, integrando de manera efectiva las Tecnologías de la Información, Comunicación y Conocimiento en su formación académica, promoviendo el desarrollo de propuestas innovadoras y sostenibles. Además, cuenta con cuerpos académicos enfocados en la investigación y aplicación de tecnologías para mejorar los procesos educativos, lo que refleja un compromiso sólido con la modernización de la enseñanza y el aprendizaje.

**Recomendaciones:**

La comisión sugiere ampliar los programas de formación para el personal docente en el uso avanzado de tecnologías educativas, asegurando que todos los profesores estén al tanto de las últimas herramientas y metodologías tecnológicas, y cumplan con los parámetros de una alfabetización digital enfocada al uso y apropiación de nuevas tecnologías y del diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA). Además, garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a las tecnologías educativas, proporcionando los recursos necesarios para aquellos con limitaciones económicas o de conectividad.

Indicador	45) Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

La facultad muestra un fuerte compromiso con la calidad educativa, implementando procesos continuos de evaluación y mejora del currículo. La reacreditación de sus programas y el uso de metodologías para evaluar la receptividad del cambio curricular reflejan un enfoque estructurado

y reflexivo en la evaluación educativa. Además, se enfatiza la formación teórico-práctica de los estudiantes, preparándolos para intervenir eficazmente en diversos contextos educativos.

### Recomendaciones:

Uno de los aspectos más resaltados en el trabajo con grupos focales de alumnos y egresados en cuanto a la evaluación docente es que, por la normatividad y la falta de docentes presentada en algunos semestres académicos, la atención a los resultados de evaluación docente, no se atienden con la celeridad requerida. Lo que en la percepción de los alumnos es algo que los desmotiva. Un área de oportunidad podría ser generar una estrategia que, atendiendo a un criterio de mejora continua, busque la permuta de las asignaturas y áreas de los docentes con evaluaciones no favorables, mientras se realiza un trabajo de sensibilización, capacitación e intervención para mejorar las competencias docentes que fueron evaluados.

La comisión de pares recomienda establecer vías para la retroalimentación de los estudiantes sobre las evaluaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje que incluyan un dialogo docente-estudiante, un proceso de reflexión constante y autocrítica, asegurando que sus opiniones se integren en la mejora continua, y buscando siempre nuevas formas de evaluación. Y así aumentar la transparencia en los resultados de las evaluaciones y los cambios curriculares, comunicándolos también de manera clara y accesible a toda la comunidad universitaria para fomentar un ambiente de confianza y colaboración.

<b>Criterio</b>	<b>4.2. Ayuda financiera y estímulos al estudiante</b>	<b>Calificación ponderada: 3</b>
-----------------	--	--------------------------------------



**Comentarios:**

En la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana sí se ofrecen algunas ayudas financieras y estímulos a los estudiantes, incluyendo becas y programas de apoyo al rendimiento académico. Los estudiantes pueden acceder a becas como las Becas Santander, que incluyen cursos de servicio social comunitario y herramientas para el desarrollo local. También, existen convocatorias periódicas para estancias académicas que permiten a los estudiantes expandir su aprendizaje y experiencias prácticas. Las y los estudiantes señalan que existen el apoyo de alimentos y de transporte, sin embargo, por la distancia en el caso de la beca de alimentos, una gran parte del estudiantado no accede al beneficio puesto que se tienen que trasladar hasta la sede donde se otorgan.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda que se busque ampliar la oferta de becas para incluir más áreas de estudio y necesidades específicas de los estudiantes, como becas de investigación, tecnología o intercambio internacional y/o buscar una sede más para otorgar beca de alimentación.

Además, ofrecer asesoría personalizada para ayudar a los estudiantes en el proceso de solicitud de becas y estímulos, asegurando que comprendan bien los requisitos y procedimientos necesarios para aprovechar estas oportunidades. En este caso también se recomienda valorar que se pueda hacer cambios en los datos de las fichas de inscripción ya que las y los estudiantes mencionan que los datos que ponen originalmente de pronto no corresponden a la situación personal y económica que se les pueda presentar más adelante y eso es determinante para la resolución de algún apoyo.

Indicador	46) Programa de becas y ayuda financiera Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana muestra un compromiso en proporcionar información para que sus estudiantes puedan acceder a diversos programas de becas y estímulos académicos, incluyendo becas escolares y estímulos al alto rendimiento académico y artístico. En la facultad se organizan ceremonias para la entrega de estos reconocimientos, lo que refuerza su compromiso con el apoyo financiero y la motivación de sus estudiantes.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda asegurar que la información sobre las becas y ayudas financieras esté ampliamente disponible y sea fácilmente accesible para todos los estudiantes, Buscar colaboraciones con empresas, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones educativas para incrementar los fondos disponibles para becas y crear programas de ayuda financiera más robustos.

Indicador	47) Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño académico Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana muestra un compromiso significativo con el reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño académico, mantiene su programa de reconocimiento a través de las “Notas Laudatorias” que se entregan cada semestre, realizando la ceremonia correspondiente, un evento solemne que se distingue por premiar a aquellos estudiantes que han demostrado excelencia académica.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda considerar la inclusión de criterios más diversos para el reconocimiento, no solo basados en calificaciones, sino también en logros extracurriculares, proyectos de

investigación, y contribuciones a la comunidad universitaria. Esto incentivaría una participación más amplia y reconocería a estudiantes con diversos talentos y habilidades.

## CATEGORÍA V. FORMACIÓN INTEGRAL

9 criterios + 6 indicadores imprescindibles + 5 indicadores deseables

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
5.1 Emprendimiento estudiantil	4	48. Desarrollo de emprendedores	Imprescindible	4
5.2 Actividades complementarias de formación integral	5	49. Actividades multiculturales e interculturales	Imprescindible	5
5.3. Programas que fomenten la actividad deportiva	4	50. Actividades de fomento al deporte	Imprescindible	4
5.4 Orientación Profesional	5	51. Apoyo a la inserción laboral	Imprescindible	3
5.5 Sustentabilidad y Medio Ambiente	5	52. Política ambiental institucional	Deseable	5
		53. Participación de la comunidad en la Sustentabilidad	Deseable	5
		54. Contenidos o referencias sobre sustentabilidad en el plan de estudios	Deseable	5
5.6 Equidad de Género	3	55. Participación de la comunidad universitaria en materia de equidad de género	Deseable	5
5.7 Responsabilidad Social	5	56. Responsabilidad Social Universitaria	Deseable	5

5.8 Orientación psicológica	4	57. Servicios de apoyo psicológico	Imprescindible	4
5.9 Servicios médicos	4	58. Servicios de apoyo a la salud	Imprescindible	4
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>Total</b>		<b>49</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>45</b>	<b>Puntos a lograr</b>		<b>55</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>87%</b>	<b>% Obtenido</b>		<b>89%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>5.1 Emprendimiento estudiantil</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	---------------------------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

La comisión ha observado que la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana demuestra desempeño en el fomento del emprendimiento estudiantil. Se destaca por su capacidad para inspirar e impulsar a los estudiantes a desarrollar proyectos innovadores y emprender iniciativas que generen un impacto positivo en la sociedad. Los estudiantes muestran una actitud proactiva y creativa, aprovechando las oportunidades disponibles para llevar a cabo sus emprendimientos.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda promover la formación integral en emprendimiento, incluyendo aspectos como la gestión empresarial y la innovación, para que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para ser emprendedores exitosos en el futuro. Además, fomentar la cultura del emprendimiento desde etapas tempranas del plan de estudios, involucrando a los estudiantes en actividades prácticas y proyectos interdisciplinarios que estimulen su creatividad y espíritu emprendedor.

Indicador	48) Desarrollo de emprendedores Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana muestra un esfuerzo notable en el desarrollo de emprendedores entre sus estudiantes. Se observa la existencia de algunos programas y actividades dirigidas a fomentar el espíritu emprendedor, así como la disposición para apoyar a las y los estudiantes interesados en iniciar sus propios proyectos. Sin embargo, hay áreas que podrían fortalecerse para mejorar aún más el ecosistema emprendedor dentro de la facultad.

**Recomendaciones:**

La comisión de pares ha recomendado ampliar la oferta de programas de emprendimiento, incluyendo cursos, talleres y conferencias, así como establecer alianzas estratégicas con incubadoras de negocios, aceleradoras y otros actores clave en el ecosistema emprendedor local y nacional, para proporcionar a los estudiantes acceso a mentores, recursos financieros y oportunidades.

Se recomienda también promover la creación de espacios físicos dedicados al emprendimiento, como centros de innovación o laboratorios de creatividad, donde los estudiantes puedan colaborar, experimentar y desarrollar sus ideas de manera conjunta.

Criterio	5.2 Actividades complementarias de formación integral	Calificación ponderada: 5
----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana demuestra un excelente desempeño en el ámbito de actividades complementarias de formación integral. Es alentador ver que los estudiantes tienen acceso a una amplia gama de cursos, deportes, talleres y actividades culturales, lo que les permite enriquecer su experiencia educativa más allá del ámbito académico, se puede notar el sentido de pertenencia a la institución y la identificación con las mascotas de la UV, Lis y Lucio Esta diversidad de opciones contribuye significativamente al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo su crecimiento intelectual, sino también su bienestar físico, emocional y cultural.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda continuar diversificando y actualizando la oferta de actividades complementarias para atender los diferentes intereses y necesidades de los estudiantes.

Establecer mecanismos de retroalimentación para recoger las opiniones y sugerencias de los estudiantes sobre las actividades existentes, con el fin de adaptarlas y mejorarlas según sus preferencias. Además, fortalecer la colaboración con otras facultades y unidades académicas para expandir la oferta de cursos interdisciplinarios y promover el intercambio de conocimientos entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.

Indicador	49) Actividades multiculturales e interculturales Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana muestra un compromiso notable con la promoción de actividades multiculturales e interculturales. A través de iniciativas como eventos culturales, seminarios, conferencias y programas de intercambio, se fomenta el diálogo intercultural y se brinda a los estudiantes la oportunidad de explorar y comprender la diversidad cultural tanto a nivel local como global. Estas actividades contribuyen significativamente a enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y a prepararlos para trabajar en entornos cada vez más diversos y globales. Los programas como el

*Collaborative Online International Program (COIL)* y *Virtual International Collaborations (VIC)* permiten a los estudiantes participar en cursos colaborativos con universidades extranjeras, potenciando sus competencias interculturales. Ejemplos específicos incluyen proyectos con el *Rockland Community College* de Estados Unidos y la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina (UVMX), y la UNIMINUTO de Colombia.

**Recomendaciones:**

La Comisión recomienda continuar con el trabajo que han venido realizando en el tema, además ampliar la diversidad de colaboraciones, asegurar que los programas de estudio integren de manera transversal contenidos que promuevan la comprensión y apreciación de diferentes culturas e implementar mecanismos de evaluación continua para medir el impacto de las actividades respecto a este tema.

En resumen, la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana ha demostrado un fuerte compromiso con la multiculturalidad e interculturalidad a través de diversas iniciativas y programas. Sin embargo, siempre hay espacio para la mejora continua y la expansión de estos esfuerzos para maximizar su impacto.

Criterio	5.3. Programas que fomenten la actividad deportiva	Calificación ponderada: 4
----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

Las y los estudiantes de la Facultad de Pedagogía de esta universidad tienen acceso a las instalaciones deportivas y para diversas disciplinas, se muestra un esfuerzo considerable en fomentar la actividad deportiva, pues se cuenta con instalaciones deportivas adecuadas y de fácil acceso para los estudiantes de todas sus facultades, incluida la de Pedagogía. Esto les permite participar en diversas actividades físicas y deportivas.

**Recomendaciones:**

La comisión considera que sería beneficioso que la facultad desarrolle programas deportivos específicos y dedicados para sus estudiantes. Esto podría incluir la formación de equipos representativos de la facultad, así como la organización de eventos y torneos deportivos internos. Además, se considera también mejorar la visibilidad de las actividades deportivas disponibles para los estudiantes de Pedagogía mediante una sección específica en el sitio web de la facultad. Esto facilitaría que los estudiantes conozcan las oportunidades deportivas y se motiven a participar.

Indicador	50) Actividades de fomento del deporte Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La facultad, en conjunto con la institución, realiza campañas y actividades para promover la salud y el bienestar entre sus estudiantes, lo que incluye la actividad física como un componente clave. La facultad encuentra que estas iniciativas son esenciales para fomentar una cultura de deporte y ejercicio regular. En resumen, la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana está en el camino correcto en cuanto a fomentar la actividad deportiva, pero puede mejorar y fortalecer estos esfuerzos mediante programas específicos y una mayor visibilidad de las oportunidades deportivas disponibles.

**Recomendaciones:**

Implementar programas de bienestar que incluyan sesiones regulares de ejercicio, talleres de nutrición y salud, y actividades al aire libre, lo cual beneficiaría no solo la salud física, sino también el bienestar mental de los estudiantes.

Criterio	5.4 Orientación profesional	Calificación ponderada: 5
----------	-----------------------------	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana demuestra un enfoque sólido en la orientación profesional de sus estudiantes, lo cual se refleja en varios aspectos clave del programa académico y los servicios ofrecidos. La universidad dispone de un sistema de tutorías académicas que asiste a los estudiantes durante su formación, proporcionándoles orientación y apoyo para su desarrollo académico y profesional, este sistema es fundamental para garantizar que los estudiantes reciban la guía necesaria para planificar sus trayectorias profesionales de manera efectiva. Específicamente en la facultad, las y los estudiantes y además de egresados y egresadas mencionan y reconocen que la tutoría que recibieron fue fundamental para la toma de buenas decisiones académicas, se observa entonces que el desempeño de las y los docentes en este rol, se ha venido haciendo bien y con responsabilidad.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda ampliar y diversificar los programas de orientación profesional para incluir talleres y seminarios específicos sobre inserción laboral, redacción de currículum, y habilidades de entrevista laboral. Esto prepararía aún mejor a los estudiantes para su ingreso al mercado laboral. En resumen, la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana está bien posicionada en cuanto a la orientación profesional de sus estudiantes, sin embargo, necesita fortalecer el acompañamiento al futuro egresado sobre lo que puede encontrar en el ámbito laboral.

Indicador	51) Apoyo a la inserción laboral Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	---	------------------------------

#### Comentarios:

La facultad ofrece al estudiantado la posibilidad de participar en programas de vinculación con el sector productivo, facilitando la transición al mercado laboral mediante prácticas profesionales y estancias académicas, tienen acceso a herramientas como el *Career Test de Universum*, que les ayuda a descubrir su perfil profesional, recibir retroalimentación, y obtener recomendaciones sobre industrias y empresas adecuadas a sus intereses.

**Recomendaciones:**

Por parte de la comisión evaluadora se recomienda implementar programas de mentoría y coaching profesional en los que exalumnos exitosos puedan guiar y apoyar a los estudiantes actuales en su transición al mercado laboral, esto ayudaría a elevar aún más la efectividad de los programas de inserción laboral. Además, siempre será necesario ampliar y fortalecer las relaciones con empresas y organizaciones del sector educativo y otros sectores afines para aumentar las oportunidades de prácticas y empleos para los estudiantes.

<b>Criterio</b>	<b>5.5 Sustentabilidad y Medio Ambiente</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	---	--------------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana muestra un enfoque amplio y comprometido hacia la sustentabilidad y el medio ambiente. Algunas de las iniciativas destacadas incluyen que la sustentabilidad es un componente esencial del currículo, con diversas líneas de investigación y práctica educativa dedicadas a este tema. Por ejemplo, el Cuerpo Académico “Sustentabilidad, Innovación en Educación y Procesos Psico-Socio-Culturales” incluye estudios que promueven una cultura de sustentabilidad a través de la educación. La facultad establece puentes con diversos sectores de la sociedad para desarrollar proyectos en torno a la sustentabilidad, demostrando un enfoque práctico y aplicado de sus principios educativos, con ello se promueven actividades y programas que buscan crear una conciencia crítica y reflexiva sobre el medio ambiente entre la comunidad académica y estudiantil.

**Recomendaciones:**

Fortalecer y ampliar los proyectos de vinculación con organizaciones no gubernamentales y el sector privado que trabajen en temas de medio ambiente y sustentabilidad para aumentar las oportunidades de colaboración y aprendizaje práctico para los estudiantes. Estas recomendaciones pueden ayudar a la

Facultad de Pedagogía a seguir avanzando en su compromiso con la sustentabilidad y a tener un impacto aún más significativo en la formación de profesionales comprometidos con el medio ambiente.

Indicador	52) Política Ambiental Institucional Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana demuestra un fuerte compromiso con las políticas ambientales a nivel institucional. Este compromiso se evidencia en diversas acciones y estrategias implementadas, por ejemplo, la Facultad ha incorporado temas de sustentabilidad en su currículo, con el objetivo de sensibilizar y educar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y promover prácticas sostenibles en su futuro profesional.

**Recomendaciones:**

La comisión observa que sería beneficioso formalizar y documentar más detalladamente las políticas ambientales de la facultad, asegurándose de que todos los miembros de la comunidad universitaria estén informados y comprometidos con ellas. Además, podrían implementar un sistema de evaluación y monitoreo continuo de las políticas y prácticas ambientales, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que se alcancen los objetivos propuestos y fomentar una mayor participación de los estudiantes en proyectos y comités relacionados con la sostenibilidad, para aumentar su involucramiento y compromiso con las políticas ambientales. De la misma manera, como se sugirió en el criterio anterior, ampliar las colaboraciones con organizaciones externas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, ayudaría a fortalecer los proyectos de sostenibilidad y aumentar los recursos disponibles para su implementación.

Indicador	53) Participación de la comunidad en la Sustentabilidad. Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana ha logrado una participación de la comunidad en temas de sustentabilidad. Este compromiso se refleja en varias áreas clave. Por ejemplo, la facultad ha desarrollado y participado en múltiples proyectos que promueven la sustentabilidad, integrando a estudiantes y profesores en actividades que benefician a toda la comunidad universitaria. Además, la facultad ha organizado eventos, seminarios y talleres que fomentan la conciencia ambiental y el involucramiento de la comunidad universitaria.

**Recomendaciones:**

La comisión sugiere incrementar la difusión de actividades y proyectos de sustentabilidad a través de redes sociales y otros medios de comunicación para lograr una mayor participación de la comunidad.

Indicador	54) Contenidos o referencias sobre sustentabilidad en el Plan de Estudios Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana incluye algunos contenidos relacionados con la sustentabilidad en su plan de estudios, lo cual es un paso positivo. En particular, se identifican materias como “Educación en Valores” y “Desarrollo Comunitario” que, aunque no se enfocan exclusivamente en la sustentabilidad, pueden incluir componentes relacionados con el tema.

**Recomendaciones:**

La comisión evaluadora recomienda introducir materias específicas sobre educación ambiental, cambio climático y desarrollo sostenible para proporcionar a los estudiantes una comprensión más profunda y específica de estos temas. Además, asegurarse de que los principios de la sustentabilidad estén presentes de manera transversal en varias asignaturas del plan de estudios. Esto podría incluir proyectos interdisciplinarios que aborden problemáticas ambientales y soluciones sostenibles. Finalmente ayudará sobremanera establecer colaboraciones con expertos en sustentabilidad y medio ambiente para desarrollar y actualizar los contenidos del plan de estudios, asegurando que estos estén alineados con las tendencias y necesidades actuales.

<b>Criterio</b>	<b>5.6 Equidad de Género</b>	<b>Calificación ponderada: 3</b>
-----------------	------------------------------	--------------------------------------

#### **Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana ha demostrado un compromiso significativo hacia la equidad de género a través de diversas iniciativas y políticas. La inclusión de la equidad de género en su misión y visión refleja una postura institucional firme para promover la igualdad y el respeto dentro de la comunidad educativa.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, aún hay margen para mejorar y profundizar en la implementación práctica de estas políticas en todos los niveles de la facultad.

#### **Recomendaciones:**

La comisión recomienda fortalecer la presencia de temas de equidad de género en más asignaturas del plan de estudios, asegurando que esta perspectiva sea transversal y no solo limitada a cursos específicos. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas de equidad de género, permitiendo ajustes y mejoras continuas basadas en resultados concretos, e incentivar

a los estudiantes a desarrollar proyectos y actividades extracurriculares que promuevan la equidad de género, proporcionando recursos y apoyo institucional para su realización.

Indicador	55) Participación de la comunidad universitaria en materia de equidad de género. Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía está haciendo un buen trabajo en involucrar a la comunidad universitaria en temas de equidad de género. Esto indica que existen iniciativas, programas o actividades significativas que promueven la participación y la conciencia sobre la equidad de género en el campus. La facultad lleva cabo programas educativos, talleres, conferencias u otras actividades que sensibilizan a la comunidad universitaria sobre la equidad de género, los roles de género y la importancia de la inclusión. Se puede indicar que hay un interés y compromiso por parte de la juventud universitaria en estos temas.

**Recomendaciones:**

Es importante evaluar continuamente las iniciativas actuales para determinar su efectividad y hacer ajustes según sea necesario. Esto asegurará que los esfuerzos por promover la equidad de género estén bien dirigidos y produzcan resultados tangibles. Será muy importante asegurarse de que todas las voces y perspectivas sean representadas en las actividades relacionadas con la equidad de género. Esto puede implicar trabajar en la inclusión de comunidades marginadas dentro del campus y garantizar que se aborden las intersecciones de género con otras formas de discriminación.

Criterio	5.7 Responsabilidad Social	Calificación ponderada: 5
----------	----------------------------	------------------------------

**Comentarios:**

Se observa que la Facultad de Pedagogía tiene un compromiso excepcional con la responsabilidad social. Esto indica que la facultad no solo cumple con sus obligaciones académicas, sino que también contribuye positivamente al bienestar de la comunidad en general. Se están integrando activamente valores éticos y principios de responsabilidad social en su cultura institucional y en la formación que ofrece a sus estudiantes, pues se incluye la promoción de la justicia social, la equidad y la sostenibilidad en diversas áreas y actividades.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda buscar y mantener la excelencia, es importante promover el impulso y la dedicación a la responsabilidad social. Esto implica seguir buscando nuevas formas de contribuir al bienestar de la comunidad y de abordar los desafíos sociales de manera efectiva. Además, ampliar el alcance y considerar la posibilidad de expandir las actividades de responsabilidad social para llegar a un público más amplio y tener un mayor impacto. Esto puede implicar la búsqueda de nuevas colaboraciones y asociaciones, así como la exploración de nuevas áreas temáticas que sean relevantes para la comunidad.

Indicador	56) Responsabilidad Social Universitaria Requisito: Deseable	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

#### Comentarios:

La facultad está tomando medidas significativas para contribuir al bienestar de la comunidad y abordar los problemas sociales de manera proactiva; se están integrando valores y principios sociales en su misión y visión institucional, así como en la enseñanza, la investigación y las actividades extracurriculares ofrecidas a las y los estudiantes, con ello se logra un impacto visible en la comunidad local y en la sociedad en general, contribuyendo de manera significativa al desarrollo principalmente local. Esto se nota, puesto que egresadas y egresados tienen una participación en diversos sectores y que no es solamente el campo educativo.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda considerar la posibilidad de desarrollar nuevos programas o fortalecer los existentes para abordar una gama más amplia de problemas sociales y llegar a un público más diverso y fomentar la colaboración con otras facultades, instituciones académicas, organizaciones comunitarias y el sector privado para maximizar el impacto de las iniciativas de responsabilidad social.

<b>Criterio</b>	<b>5.8 Orientación Psicológica</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	------------------------------------	--------------------------------------

**Comentarios:**

En este tema, se observa que la facultad reconoce la importancia del bienestar psicológico de sus estudiantes y se esfuerza por proporcionarles el apoyo necesario.

**Recomendaciones:**

La comisión sugiere que la facultad podría considerar la posibilidad de ampliar los horarios de atención, proporcionar recursos en línea y promover activamente los servicios disponibles. Además, continuar promoviendo la conciencia sobre la importancia de la salud mental y el autocuidado entre los estudiantes y el personal. Esto puede incluir campañas de sensibilización, eventos de bienestar emocional y la integración de la educación en salud mental en el plan de estudios.

<b>Indicador</b>	<b>57) Servicios de Apoyo Psicológico Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
------------------	---	--------------------------------------

**Comentarios:**

Los servicios de apoyo psicológico que se ofrecen en la Facultad son accesibles y están disponibles para los estudiantes cuando los necesiten. La persona que está a cargo del servicio es una profesional capacitada.

**Recomendaciones:**

Se sugiere continuar promoviendo y sensibilizando a los estudiantes sobre la disponibilidad y la importancia de los servicios de apoyo psicológico. Esto puede incluir campañas de concienciación, materiales informativos y talleres sobre salud mental. Será importante realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los servicios de apoyo psicológico para garantizar que estén alcanzando los objetivos establecidos y satisfaciendo las necesidades de los estudiantes de manera adecuada. Esto puede ayudar a identificar áreas de mejora y hacer ajustes según sea necesario.

<b>Criterio</b>	<b>5.9 Servicios Médicos</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	------------------------------	--------------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la UV ofrece un servicio médico accesible y disponible para los estudiantes, adopta un enfoque preventivo en la prestación de servicios médicos, promoviendo la salud y el bienestar a través de programas de prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables entre las y los estudiantes.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda recopilar datos sobre el uso de los servicios médicos y la satisfacción de los estudiantes para evaluar la efectividad de los servicios actuales y realizar ajustes según sea necesario para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil.

Considerar la posibilidad de ampliar la gama de servicios médicos ofrecidos para cubrir una mayor variedad de necesidades de salud de los estudiantes. Esto puede incluir la incorporación de servicios de salud mental, u otros servicios especializados.

<b>Indicador</b>	<b>58) Servicios de apoyo a la salud Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
------------------	--	--------------------------------------

**Comentarios:**

En la Facultad de Pedagogía de la UV se incluyen servicios médicos, programas de bienestar, asesoramiento psicológico, actividades deportivas, entre otros, adoptando un enfoque tanto preventivo como promocional en la prestación de servicios de apoyo a la salud, con programas diseñados para promover estilos de vida saludables y prevenir problemas de salud antes de que ocurran.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda a la facultad, considerar la posibilidad de ampliar aún más la gama de servicios de apoyo a la salud ofrecidos, como la inclusión de programas de nutrición, actividades de ejercicio físico dirigidas y talleres de gestión del estrés y realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los servicios de apoyo a la salud y recopilar comentarios de los estudiantes para identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para satisfacer mejor las necesidades de la comunidad estudiantil.

**CATEGORÍA VI.**  
**SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE**  
2 criterios + 4 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
6.1 Tutorías	4	59. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje.	Imprescindible	4
		60. Asesoría académica de apoyo al aprendizaje.	Imprescindible	5
6.3 Biblioteca	4	61. Instalaciones de la Biblioteca.	Imprescindible	4
		62. Acervo de la Biblioteca.	Imprescindible	4
<b>Total</b>	<b>8</b>		<b>Total</b>	<b>17</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>10</b>		<b>Puntos a lograr</b>	<b>20</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>80%</b>		<b>% Obtenido</b>	<b>85%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>6.1 Tutorías</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	---------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana ofrece un programa sólido de tutorías académicas, lo cual es fundamental para el apoyo y seguimiento personalizado de los estudiantes. Mantienen una estructura organizada y un equipo de tutores académicos dedicados que demuestran un compromiso significativo con el acompañamiento educativo.

El sistema de tutorías en su organización y estructura incluye reuniones regulares y coordinación para garantizar que las necesidades de los estudiantes sean atendidas de manera oportuna y efectiva. Además, la facultad cuenta con un área específica para psicopedagogía y orientación educativa, lo que amplía el alcance del apoyo ofrecido a las y los estudiantes. A la vez, las plataformas de que dispone la universidad para el acompañamiento de los estudiantes son muy amigables y completas.

### Recomendaciones:

La comisión dictaminadora propone el diseño de una ruta crítica, que unido al acompañamiento en la planeación académica que se hace cada semestre al estudiante y la tutoría, les permita terminar sus estudios en el menor tiempo posible. La flexibilidad, es una estrategia que ayuda a los estudiantes que requieren trabajar una oportunidad para terminar sus estudios, así como para aquellos que viven en zonas alejadas, o aquellos por otras razones no pueden asistir de forma regular.

<b>Indicador</b>	<b>59) Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
------------------	---	--------------------------------------



### Comentarios:

En la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana el programa de tutorías está bien estructurado y es accesible para el estudiantado, proporcionando apoyo integral y sobre todo personalizado. La facultad cuenta con una coordinación dedicada a tutorías y un equipo de tutores académicos y psicopedagógicos que aseguran un seguimiento constante y adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante.

El programa de tutorías incluye reuniones periódicas, asesorías individuales, y un enfoque preventivo y proactivo para identificar y abordar las dificultades académicas y personales de los estudiantes. Este sistema integral no solo mejora el rendimiento académico, sino que también apoya el bienestar general de los alumnos, preparándolos para enfrentar retos académicos y personales de manera efectiva.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda implementar un sistema formal de retroalimentación donde los estudiantes puedan evaluar la efectividad de sus tutores y del programa en general. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas basadas en la experiencia y necesidades reales de los estudiantes.

Indicador	60) Asesoría Académica de apoyo al aprendizaje Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	---	------------------------------

### Comentarios:

En la Facultad de Pedagogía de la UV la disponibilidad de los asesores académicos para guiar al estudiantado en sus trayectorias de aprendizaje ha sido evidente y apreciada. En las asesorías académicas se ha demostrado un alto nivel de competencia y compromiso en la orientación y asistencia a los estudiantes. La capacidad de las y los docentes para abordar las necesidades

individuales de los estudiantes y proporcionar orientación personalizada ha sido altamente efectiva.

En general, la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana ha demostrado un compromiso sobresaliente con el apoyo académico de sus estudiantes. Continuar fortaleciendo y mejorando estos servicios asegurará un entorno de aprendizaje aún más enriquecedor y exitoso para todos los estudiantes.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda integrar más herramientas tecnológicas en el programa de tutorías, como plataformas de videoconferencia y aplicaciones móviles para tutorías, que faciliten el acceso y la comunicación continua entre tutores y estudiantes fuera del horario de clases.

También se recomienda crear una base de datos de recursos educativos en línea, accesible para todos los estudiantes, donde puedan encontrar materiales de apoyo, guías de estudio y tutoriales específicos que complementen las tutorías presenciales.

Criterio	6.2. Biblioteca	Calificación ponderada: 4
----------	-----------------	------------------------------

### Comentarios:

La biblioteca de la Facultad de Pedagogía ofrece recursos académicos, incluyendo libros, revistas, tesis y materiales multimedia, que respaldan los programas de estudio y la investigación en el campo de la pedagogía. El estudiantado y el personal tienen acceso fácil y conveniente a la biblioteca, que está bien ubicada en el campus y ofrece horarios extendidos para acomodar las necesidades de estudio de la comunidad universitaria. Además, la biblioteca proporciona espacios cómodos y equipados para el estudio individual y en grupo.

### Recomendaciones:

La comisión sugiere que se identifiquen áreas de estudio emergentes o subcampos de la pedagogía que requieran una mayor atención y adquisición de recursos especializados para enriquecer la colección bibliográfica.

Indicador	61) Instalaciones de la biblioteca Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

### Comentarios:

En general, la biblioteca de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana puede satisfacer las necesidades de información y apoyo de sus usuarios. Las instalaciones de la biblioteca se mantienen en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento, lo que contribuye a crear un entorno agradable y acogedor para los usuarios.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda continuar en la mejora y adaptarse a las demandas cambiantes del entorno académico pues esto asegurará que siga siendo un recurso valioso para el aprendizaje y la investigación en pedagogía. Se sugiere revisar periódicamente el mobiliario y el equipamiento de la biblioteca para identificar áreas que necesiten actualización o reemplazo, con el fin de garantizar un entorno de estudio cómodo y funcional, se sugiere también revisar con técnicos y especialistas la adaptación de un clima artificial o la modificación de algunas estructuras para que existan corrientes de aire y se mantenga un espacio mejor ventilado en épocas de calor.

Indicador	62) Acervo de la biblioteca Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

### Comentarios:

El acervo de la biblioteca de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana es fuerte y diverso, satisfaciendo en gran medida las necesidades de sus usuarios. Sin embargo, con algunas mejoras, podría llegar a ser aún más valioso y relevante para la comunidad académica. Se evidencia un esfuerzo continuo para mantener actualizado el acervo bibliográfico y brindar un servicio atento y oportuno, lo que garantiza que los usuarios tengan acceso a información relevante y en condiciones óptimas.

Se observa que la biblioteca cuenta con algunas colecciones especiales o secciones dedicadas a áreas específicas de interés dentro de la pedagogía, lo cual es un recurso valioso para investigaciones especializadas.

### Recomendaciones:

La comisión identifica que se deben adquirir más materiales en áreas emergentes de la pedagogía y la educación, asegurando que el acervo refleje las tendencias y desarrollos más recientes en el campo, así como implementar un sistema más amplio para recopilar y actuar sobre la retroalimentación de los usuarios en cuanto a las necesidades y preferencias de materiales, asegurando que el acervo siga siendo relevante y útil.

## CATEGORÍA VII. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

6 criterios + 8 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
7.3 Vinculación	4	63. Vínculos formales con los diversos sectores de la sociedad	Imprescindible	4
7.4 Egresados	4	64. Vínculo permanente egresado–institución	Imprescindible	3
7.3 Movilidad	4	65. Movilidad e intercambio de estudiantes	Imprescindible	4
		66. Movilidad e intercambio de profesores	Imprescindible	4
7.4 Servicio social	5	67. Programa de servicio social	Imprescindible	5
7.5 Bolsa de Trabajo	3	68. Programa de inserción laboral	Imprescindible	3
7.6 Extensión	4	69. Programa de educación continua	Imprescindible	5
		70. Programa de enseñanza de idiomas	Imprescindible	3
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>Total</b>		<b>31</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>30</b>	<b>Puntos a lograr</b>		<b>40</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>80%</b>	<b>% Obtenido</b>		<b>78%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>7.1. Vinculación</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	-------------------------	--------------------------------------



**Comentarios:**

La Universidad Veracruzana ha establecido 288 convenios internacionales vigentes con instituciones y organismos en 34 países. Cuenta con un programa de Vinculación Institucional ejecutado a través Dirección General de Vinculación, quien se encarga a través de su Plan de Desarrollo de darle congruencia a la Misión y la Visión en el logro de los objetivos institucionales. La Facultad inscrita en el marco normativo institucional, ha desarrollado y mantiene activas redes de colaboración con diversas instituciones educativas, Universidades, organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales, lo que enriquece la experiencia educativa de los estudiantes y fomenta el intercambio de conocimientos. A través de ellos se generan convenios de colaboración, intercambios académicos y de formación, extensión entre otros. En este sentido la facultad cuenta con un gran respaldo y un equipo de apoyo para facilitar la gestión de la Dirección.

**Recomendaciones:**

No obstante, siempre que se tiene un programa institucional, lo importante para darle congruencia a la evaluación, es determinar de qué manera utiliza la Facultad los recursos de que dispone y su impacto en el programa. Se recomienda entonces, establecer un sistema más formal para el seguimiento y evaluación de los programas de vinculación, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que se están alcanzando los objetivos establecidos. Así como fortalecer y expandir las relaciones con instituciones educativas, especialmente de la zona con la finalidad de abrir más espacios de práctica y campos de acción, donde se puedan tener programas conjuntos de acción.

Indicador	63) Vínculos formales con los diversos sectores de la sociedad Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

La facultad ha establecido diversos convenios formales con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, que facilitan el intercambio de conocimientos, la cooperación en proyectos y la implementación de programas conjuntos que benefician tanto a la universidad como a la sociedad. Existen vínculos sólidos con escuelas y otras instituciones educativas que permiten a los estudiantes realizar prácticas profesionales, servicio social y proyectos de investigación, entre otros, que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa en la región.

### Recomendaciones:

La comisión evaluadora recomienda dar a conocer de forma más detallada los convenios y proyectos conjuntos con sectores productivos, de gobierno y organizaciones sociales, así como promocionar mayores oportunidades de prácticas y estancias estudiantiles en diversas instituciones, un aspecto que claramente debe mejorar y ser incluido con mayor fuerza en el plan de estudios.

Además, se sugiere que se consideren firmar más acuerdos de colaboración interinstitucional, sobre todo a nivel regional y crear un sistema formal de seguimiento y evaluación de los vínculos formales para asegurar que los objetivos de cada convenio se están cumpliendo y para identificar áreas de mejora continua.

Criterio	7.2. Egresados	Calificación ponderada: 4
----------	----------------	------------------------------

### Comentarios:

Quienes han egresado de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana presentan una alta tasa de empleabilidad en el sector educativo, y otros afines, lo que indica que la formación

recibida es relevante y bien valorada en el mercado laboral. Además, se ofrecen programas de actualización y formación continua para egresados y egresadas permitiéndoles mantenerse al día con las nuevas tendencias y metodologías en el campo de la pedagogía.

### Recomendaciones:

La comisión sugiere desarrollar más servicios de apoyo para la inserción laboral de los egresados, como ferias de empleo, programas de mentoría y asesoría en la búsqueda de empleo, para facilitar una transición aún más exitosa al mercado laboral. Otra sugerencia es realizar estudios periódicos sobre el impacto y la trayectoria profesional de los egresados en el sector educativo, utilizando estos datos para ajustar y mejorar los programas académicos en función de las demandas del mercado laboral.

Indicador	64) Vínculo permanente egresado-institución Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

### Comentarios:

Existe un sistema de seguimiento que permite mantener contacto con los egresados y obtener retroalimentación sobre su inserción laboral y su desempeño profesional, lo cual es crucial para ajustar y mejorar los programas académicos. Sin embargo, el impacto que tiene en los egresados no es ideal.

### Recomendaciones:

La comisión en este caso recomienda que se genere una sección en la página web exclusiva para egresados y egresadas que funcione como un centro de recursos, ofreciendo información sobre oportunidades de empleo, eventos, formación. También se recomienda incrementar las actividades y eventos que fomenten la interacción y colaboración entre exalumnos, tales como encuentros anuales, seminarios y talleres específicos para egresados, con el fin de consolidar una

comunidad profesional activa y comprometida e introducir programas y talleres sobre emprendimiento y gestión educativa para aquellos egresados interesados en crear sus propios proyectos o instituciones educativas, brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar sus iniciativas.

<b>Criterio</b>	<b>7.3. Movilidad</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	-----------------------	--------------------------------------

#### **Comentarios:**

La Universidad Veracruzana ofrece programas de intercambio y movilidad académica que permiten a los estudiantes y profesores participar en experiencias educativas en otras instituciones nacionales e internacionales. Específicamente en la Facultad de Pedagogía, esto enriquece la formación académica y profesional de quienes han participado en este programa. La facultad proporciona apoyo logístico y administrativo para los estudiantes y profesores que participan en programas de movilidad, lo que facilita el proceso y reduce las barreras para la participación. Tanto estudiantes como profesores que han participado en programas de movilidad reportan experiencias enriquecedoras y beneficios significativos para su desarrollo académico y profesional.

#### **Recomendaciones:**

Se sugiere fomentar la movilidad interna entre los distintos campus de la Universidad Veracruzana y otras universidades mexicanas, para enriquecer las experiencias educativas y promover la diversidad académica y la interculturalidad, que si bien es cierto ya hay intercambios aun el indicador puede mejorarse en el corto y mediano plazo.

Indicador	65) Movilidad e intercambio de estudiantes Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

**Comentarios:**

Los estudiantes que han participado en programas de movilidad reportan experiencias positivas y beneficiosas para su desarrollo académico y personal, lo que demuestra el valor de que la facultad se mantenga en el programa de movilidad e internacionalización.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda promover programas de movilidad dentro del país y entre los distintos campus de la Universidad Veracruzana para diversificar las experiencias académicas y culturales de los estudiantes sin necesidad de salir del país.

Se sugiere también que se realicen evaluaciones periódicas de los programas de movilidad para medir su impacto en el desempeño académico y el desarrollo profesional de los estudiantes, y utilizar los resultados para mejorar continuamente estos programas.

Indicador	66) Movilidad e intercambio de profesores Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	--	------------------------------

**Comentarios:**

En la Facultad de Pedagogía se tienen programas bien establecidos para la movilidad e intercambio de profesores, lo que permite oportunidades significativas para que el profesorado participe en intercambios académicos y colaboraciones con otras instituciones nacionales e internacionales. Las experiencias que se reportan respecto a la movilidad fomentan la creación y

fortalecimiento de redes académicas y de investigación, lo que puede conducir a colaboraciones productivas, proyectos de investigación conjuntos y publicaciones académicas.

### Recomendaciones:

La comisión recalca que siempre es beneficioso ampliar las oportunidades de movilidad e intercambio. Esto puede incluir establecer nuevos convenios con instituciones extranjeras, aumentar el número de plazas disponibles para intercambio y diversificar las regiones geográficas de los intercambios. Se recomienda también crear incentivos adicionales para que más profesores participen en programas de movilidad. Esto podría incluir apoyo financiero, reconocimiento académico y facilidades administrativas para quienes decidan realizar movilidad académica.

Criterio	7.4. Servicio social	Calificación ponderada: 5
----------	----------------------	------------------------------

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía tiene un compromiso sólido con el servicio social, integrando esta práctica como una parte esencial de la formación de sus estudiantes. Se observa que las y los estudiantes están activamente participando en actividades de servicio social que benefician a la comunidad.

### Recomendaciones:

La facultad podría considerar la inclusión de nuevos programas que aborden áreas emergentes de necesidad en la comunidad, como el medio ambiente, la tecnología y la innovación social. De igual manera fomentar y fortalecer alianzas con organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales y el sector privado puede aumentar el alcance y el impacto de los proyectos de

servicio social, además, estas colaboraciones pueden proporcionar recursos adicionales y nuevas oportunidades para los estudiantes.

Indicador	67) Programa de servicio social Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

#### Comentarios:

La operatividad del servicio social en la Facultad de Pedagogía está bien estructurado y organizado puesto que el estudiantado tiene claras las expectativas, objetivos y responsabilidades durante su participación en el servicio social.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda que se continúe el trabajo respecto al servicio social y asegurar que haya suficiente personal dedicado a la coordinación y gestión de los programas de servicio social y práctica, brindando apoyo continuo y personalizado a los participantes antes, durante y después de su experiencia. De igual forma se sugiere, dar mayor visibilidad a los logros del programa de servicio social a través de la publicación de informes de impacto, la organización de eventos de reconocimiento y la difusión de historias de éxito. Esto no solo valorará el esfuerzo de los estudiantes, sino que también resaltarán la contribución de la facultad a la comunidad.

Criterio	7.5. Bolsa de Trabajo	Calificación ponderada 3
----------	-----------------------	-----------------------------

### Comentarios:

En la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana no se ha establecido un sistema de bolsa de trabajo, pero si se han mostrado apoyos adicionales, como asesoramiento profesional o talleres, estos servicios podrían no estar desarrollados o accesibles para el estudiantado que está a punto de egresar o para quienes ya egresaron. La facultad puede no estar aprovechando al máximo su red de contactos con empleadores y organizaciones. Esto podría limitar las oportunidades de los estudiantes para encontrar empleo relevante y satisfactorio en el campo de la pedagogía y áreas relacionadas.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda ampliar y fortalecer la red de contactos con empleadores potenciales y establecer relaciones más sólidas y colaborativas con instituciones locales, nacionales e internacionales.

Indicador	68) Programa de Inserción Laboral Requisito: deseable	Calificación ponderada: 3
-----------	--	------------------------------

### Comentarios:

Si bien en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana hay algún nivel de apoyo disponible para los estudiantes que buscan empleo, como asesoramiento o talleres, estos servicios pueden no estar completamente desarrollados o ser suficientemente accesibles para todos los estudiantes.

### Recomendaciones:

La comisión determina que es importante ofrecer talleres y seminarios sobre preparación de currículums, técnicas de entrevista, habilidades de comunicación, y otros temas relevantes para

el éxito en el mercado laboral u organizar eventos de *networking* o ferias de empleo donde los estudiantes puedan interactuar directamente con potenciales empleadores, ya que estos eventos pueden ayudar a los estudiantes a construir relaciones y obtener información sobre el mercado laboral.

<b>Criterio</b>	<b>7.5. Extensión</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>4</b>
-----------------	-----------------------	---

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la UV tiene programas de extensión bien establecidos y funcionales que están contribuyendo positivamente tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Los proyectos comunitarios son su principal fortaleza en este ámbito ya que permiten a las y los estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos reales, beneficiando a diversas poblaciones.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda principalmente mantener y fortalecer el programa de la Casa UV y aumentar la visibilidad de las actividades de extensión a través de estrategias de comunicación efectivas utilizando las redes sociales, el sitio web de la facultad y otros medios de comunicación para promover las actividades y atraer a más participantes. Se recomienda también documentar y difundir las buenas prácticas y los éxitos de los programas de extensión, ya que si se publican documentos y/o artículos sobre las actividades y sus impactos puede inspirar a otros y proporcionar modelos a seguir.

<b>Indicador</b>	69) Programa de educación continua Requisito: deseable	<b>Calificación ponderada:</b> <b>5</b>
------------------	---	--



--	--	--

**Comentarios:**

En la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana la oferta de cursos y actividades es variada y relevante, lo que contribuye a la actualización y mejora continua de habilidades y conocimientos de quienes participan. La calidad de los recursos educativos utilizados y la metodología de enseñanza también son aspectos que destacan en este programa, lo que puede favorecer una experiencia de aprendizaje enriquecedora para los participantes.

**Recomendaciones:**

La comisión sugiere considerar la expansión de la oferta de cursos y actividades para abarcar un espectro aún más amplio de áreas de interés y necesidades profesionales en el campo de la pedagogía. También se podría explorar la posibilidad de integrar tecnologías educativas innovadoras para enriquecer la experiencia de aprendizaje y alcanzar a un público más diverso. Por último, fomentar la colaboración con otras instituciones educativas o entidades relacionadas podría enriquecer aún más el programa y promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

<b>Indicador</b>	70) Programa de enseñanza de idiomas Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada:</b> <b>3</b>
------------------	---	--

**Comentarios:**

En la Facultad de Pedagogía de la UV el estudiantado tiene acceso al aprendizaje de idiomas, a través de un programa que ofrece una variedad de cursos de idiomas, pero puede haber aspectos

que no estén completamente alineados con las necesidades y expectativas de los estudiantes. Es posible que existan deficiencias en la estructura de los cursos, en los recursos utilizados o en la calidad de la enseñanza que afecten la efectividad global del programa. Se trabajan también otros programas ya consolidados en la enseñanza del idioma y el profesorado de enseñanza de inglés principalmente se muestra comprometido y busca innovar en sus estrategias de enseñanza lo que convierte este aspecto en una fortaleza.

### Recomendaciones:

La comisión sugiere considerar la ampliación de idiomas ofrecidos, si es posible, para satisfacer las necesidades e intereses de un grupo más diverso de estudiantes. También sería beneficioso establecer programas de tutoría o sesiones de práctica adicionales para aquellos estudiantes que necesiten un apoyo adicional en su aprendizaje de idiomas. Recopilar comentarios y sugerencias de los estudiantes de manera regular para identificar áreas específicas de mejora y realizar ajustes en consecuencia. Además, se podría explorar la posibilidad de establecer colaboraciones con instituciones o programas de idiomas externos para enriquecer la oferta de cursos y proporcionar a los estudiantes oportunidades adicionales de práctica y aprendizaje.

## CATEGORÍA VIII. INVESTIGACIÓN

4 criterios + 6 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
8.3 Líneas de investigación	4	71. Trabajos y proyectos de investigación	Imprescindible	5
8.4 Financiamiento	4	72. Recursos financieros de apoyo a la investigación	Imprescindible	4

8.3. Difusión y/o divulgación de la investigación	4	73. Publicaciones académicas	Imprescindible	4
		74. Participación en encuentros académicos	Imprescindible	5
8.4. Impacto de las líneas y proyectos de investigación	4	75. Articulación de la investigación con la docencia	Imprescindible	4
		76. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales y/o recepcionales	Imprescindible	4
<b>Total</b>	<b>16</b>		<b>Total</b>	<b>26</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>20</b>		<b>Puntos a lograr</b>	<b>30</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>80%</b>		<b>% Obtenido</b>	<b>87%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>8.1. Líneas de investigación</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	-------------------------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana muestra un sólido trabajo en la investigación, evidenciado por la diversidad y relevancia de sus líneas de investigación. La existencia de múltiples áreas de estudio demuestra una amplia cobertura temática y una base consolidada para la generación de conocimiento en el campo de la pedagogía. Se reconoce la amplitud y la pertinencia de las líneas de investigación presentes en la facultad, esta diversidad temática permite abordar diferentes problemáticas educativas, desde enfoques teóricos hasta

aplicaciones prácticas, lo cual enriquece el panorama de la investigación pedagógica y puede tener impactos significativos en la mejora de la calidad educativa.

### Recomendaciones:

Para este indicador, la comisión sugiere promover la interacción entre diferentes áreas de conocimiento dentro de la facultad y con otras unidades académicas de la universidad, puesto que la interdisciplinariedad puede enriquecer las líneas de investigación existentes y abrir nuevas perspectivas para abordar problemáticas complejas desde múltiples ángulos. Aunque si bien es cierto, hay docentes con conocimientos en diferentes disciplinas, ello no es garantía de inter y transdisciplinariedad.

También es importante para el fortalecimiento de la investigación, el motivar y brindar apoyo para que se incorporen a la actividad investigativa cada vez más docentes y estudiantes, y que estos a su vez creen nuevas líneas de investigación. Se han creado nuevos campos de innovación donde el pedagogo tiene un gran impacto, en este orden de ideas, crear áreas de oportunidad en nuevos campos laborales, requiere un ejercicio investigativo serio que muestre el impacto real de la pedagogía aplicada. Será inminente entonces, que se generen los espacios para seminarios de investigación con una participación incluyente y colaborativa entre estudiantado y profesorado.

Indicador	71) Trabajos y proyectos de investigación Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 5
-----------	--	------------------------------

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana se compromete con la generación de conocimiento mediante varios trabajos y proyectos de investigación que reflejan calidad en la relevancia de los temas abordados, la rigurosidad metodológica y la contribución al avance del

campo pedagógico. Se observa una conexión entre las líneas de investigación y las necesidades específicas del entorno local y regional, esta vinculación es fundamental para que la investigación pedagógica tenga un impacto tangible en la comunidad educativa y pueda contribuir de manera efectiva a la resolución de problemáticas concretas en el ámbito educativo.

También se muestra un nivel adecuado de participación en redes académicas, lo cual es fundamental para el intercambio de conocimientos, la colaboración interinstitucional y el enriquecimiento de las investigaciones.

#### Recomendaciones:

La comisión señala que es importante desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad de las investigaciones realizadas en la facultad, tanto a nivel nacional como internacional, se recomienda fomentar la formación de grupos de investigación sólidos y cohesionados, que permitan abordar problemáticas complejas de manera colaborativa y multidisciplinaria. Estos grupos pueden ser espacios propicios para el intercambio de ideas, el desarrollo de proyectos conjuntos y el fortalecimiento de las capacidades investigativas de los miembros de la facultad.

Criterio	8.2. Financiamiento	Calificación ponderada: 4
----------	---------------------	------------------------------

#### Comentarios:

Se reconoce que la facultad participa activamente en la búsqueda de financiamiento para proyectos de investigación, se observa la diversificación de recursos institucionales, fondos gubernamentales, convenios con el sector privado. El profesorado dedicado a la investigación mantiene niveles adecuados en SNI lo que les permite acceder a las oportunidades de financiamiento.

### Recomendaciones:

La comisión sugiere mejorar la gestión de recursos financieros, optimizando la asignación y utilización de los fondos disponibles para proyectos de investigación. Esto puede incluir la implementación de mecanismos de seguimiento y control del presupuesto, la búsqueda de eficiencias en los procesos administrativos y la identificación de oportunidades para maximizar el impacto de la inversión en investigación.

Indicador	72) Recursos financieros de apoyo a la investigación Requisito: imprescindible	Calificación ponderada: 4
-----------	---	------------------------------

### Comentarios:

En la Facultad de Pedagogía de la UV se cuenta con el respaldo y el apoyo institucional necesario para asegurar la disponibilidad de recursos financieros para proyectos de investigación, aunque se observa con ciertas limitaciones, esto puede manifestarse a través de programas de financiamiento interno, convenios de colaboración con otras unidades académicas o instituciones, y el compromiso de la universidad con el desarrollo y la promoción de la investigación en el campo de la pedagogía.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda buscar formas de optimizar la gestión del financiamiento de la investigación para maximizar su impacto con la implementación de procesos de seguimiento y evaluación para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y eficaz, y la identificación de áreas donde se puedan realizar ajustes, y aunque el acceso a los recursos ha sido satisfactorio en la actualidad, es importante diversificar las fuentes de financiamiento para reducir la dependencia de una única fuente y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Esto puede

implicar la búsqueda de nuevos programas de financiamiento, la exploración de oportunidades de colaboración con el sector privado y la implementación de estrategias para aumentar la captación de recursos externos.

<b>Criterio</b>	<b>8.3. Difusión y/o divulgación de la investigación</b>	<b>Calificación ponderada: 4</b>
-----------------	--	--------------------------------------

#### Comentarios:

Los resultados de los proyectos que presenta el profesorado de la Facultad de Pedagogía son regularmente en congresos, seminarios y otros eventos académicos, nacionales e internacionales, lo que les ha permitido visibilidad de sus trabajos, además una gran parte de sus profesores investigadores e investigadoras tienen una sólida presencia en revistas científicas especializadas y otros medios académicos reconocidos.

#### Recomendaciones:

Aunque la facultad ya tiene una presencia considerable en eventos y publicaciones internacionales, se recomienda continuar fortaleciendo esta visibilidad. Esto puede incluir la participación en redes internacionales de investigación, la colaboración con investigadores de otros países y la publicación en revistas de alto impacto internacional. También se sugiere implementar programas de formación en divulgación científica para los investigadores y estudiantes de la facultad, a través de seminarios o también llamados semilleros de investigación, y pueden enfocarse en técnicas de comunicación efectiva, redacción de artículos para el público general, uso de medios digitales y gestión de redes sociales, lo cual puede mejorar la capacidad para comunicar sus hallazgos de manera clara y atractiva.

<b>Indicador</b>	73) Publicaciones académicas Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada:</b> 4
------------------	---	-------------------------------------

#### Comentarios:

Los académicos de la facultad de Pedagogía de la UV participan activamente en la publicación de artículos en revistas indexadas, libros, y capítulos de libros, contribuyendo significativamente al campo de la pedagogía. Además, la presencia de cuerpos académicos consolidados y reconocidos como el cuerpo académico "Tecnologías e Innovación en Educación para la Sustentabilidad" que fomentan la investigación interdisciplinaria y la colaboración, refuerza la calidad y cantidad de las publicaciones producidas. Sin embargo, hay margen para la mejora en ciertos aspectos, como la diversificación de las plataformas de publicación y un incremento en la colaboración internacional, lo cual podría elevar aún más el impacto de las investigaciones realizadas.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda que se fomente la publicación en revistas internacionales de alto impacto y colaborar con investigadores de otras instituciones y países para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de las investigaciones de la facultad a nivel global, lo anterior fomentando la creación de proyectos de investigación multidisciplinarios que involucren a diferentes facultades y áreas del conocimiento, lo cual puede resultar en publicaciones innovadoras y de alto impacto.

<b>Indicador</b>	74) Participación en encuentros académicos Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada:</b> 5
------------------	---	-------------------------------------

#### Comentarios:

La facultad facilita y motiva a sus académicos y estudiantes a presentar sus investigaciones en foros y eventos relevantes, lo cual contribuye a la visibilidad y prestigio de la institución.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda fomentar más la participación en eventos internacionales, facilitando gestiones para que se otorguen fondos específicos para apoyar viajes y estancias académicas en el extranjero, así como la promoción de programas de intercambio. También se sugiere que la facultad podría considerar la organización de sus propios congresos o seminarios internacionales, invitando a destacados académicos del campo de la pedagogía y establecer el evento como permanente, esto aumentaría la visibilidad de la facultad, también mantendría y consolidaría su posición como líder en el campo.

Criterio	8.4. Impacto de las líneas y proyectos de investigación	Calificación ponderada: 4
----------	---	------------------------------

#### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana tiene establecidas diversas líneas de investigación que buscan abordar problemáticas educativas desde múltiples perspectivas, reflejan un enfoque multidisciplinario, abarcando temas relevantes y contemporáneos en la educación. La producción académica, así como la colaboración con otras instituciones, ha sido significativa y hacen buena contribución para la calidad de la formación en la facultad.

#### Recomendaciones:

La comisión recomienda ampliar la difusión de resultados, incrementando la publicación de investigaciones en revistas de alto impacto y plataformas digitales para mayor visibilidad. Así

mismo, se sugiere fomentar la investigación aplicada, promoviendo proyectos que tengan un impacto directo en la mejora de prácticas educativas locales y regionales.

<b>Indicador</b>	75) Articulación de la investigación con la docencia Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada:</b> 4
------------------	---	-------------------------------------

#### Comentarios:

Se refleja una sólida integración entre las actividades de investigación y las prácticas docentes dentro de la facultad, a lo largo de la operatividad del programa se ha desarrollado una importante estructura donde la investigación educativa es fundamental para la formación de sus estudiantes. El programa, incluye cursos específicos sobre metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Estos cursos no solo proporcionan a los estudiantes un profundo conocimiento teórico, sino que también los involucran en prácticas de investigación, facilitando una comprensión de los métodos investigativos.

#### Recomendaciones:

La comisión sugiere que se implementen estrategias para la difusión más amplia de los resultados de las investigaciones realizadas por estudiantes y docentes, tanto en medios académicos como en foros públicos, para maximizar el impacto social de sus hallazgos y continuar explorando y adoptando nuevas tecnologías que puedan facilitar y enriquecer los procesos de investigación y docencia, asegurando que los métodos de enseñanza e investigación se mantengan a la vanguardia de los avances tecnológicos y educativos.

<b>Indicador</b>	76) Dirección de tesis, tesinas, proyectos terminales y/o recepcionales	<b>Calificación ponderada:</b> 4
------------------	--	-------------------------------------



	Requisito: imprescindible	
--	---------------------------	--

**Comentarios:**

En la Facultad de Pedagogía de la UV quienes dirigen y asesoran tesis, tesinas y proyectos terminales, demuestran habilidades para guiar a las y los estudiantes en sus investigaciones y trabajos académicos. Se destaca la disponibilidad para brindar orientación tanto en aspectos metodológicos como teóricos, en las entrevistas las y los estudiantes reportan un adecuado nivel de apoyo y seguimiento por parte de sus directores durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos recepcionales, con esto se evidencia una comunicación fluida que facilita el avance y la resolución de dudas o dificultades que puedan surgir.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda que se lleven a cabo programas de capacitación y actualización para los directores de tesis y proyectos terminales, con el objetivo de mejorar sus habilidades en la dirección académica y la gestión del tiempo y ahí mismo promover la interacción entre quienes dirigen y asesoran y estudiantes de diferentes áreas de conocimiento, fomentando así la generación de trabajos académicos multidisciplinarios que enriquezcan la formación de los alumnos.

## CATEGORÍA IX. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

2 criterios + 8 indicadores imprescindibles

Criterios	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
9.1. Infraestructura	5	77. Aulas	Imprescindible	4
		78. Espacios de trabajo para personal académico	Imprescindible	5
		79. Laboratorios y talleres	Imprescindible	4
		80. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos	Imprescindible	3
		81. Mantenimiento de instalaciones y equipos	Imprescindible	5
		82. Programa de seguridad, higiene y protección civil	Imprescindible	5
9.3. Equipamiento de software y hardware	5	83. Servicios de cómputo	Imprescindible	5
		84. Mantenimiento de equipos de cómputo	Imprescindible	4
Total	10		Total	35
Puntos a lograr	10		Puntos a lograr	40
% Obtenido	100		% Obtenido	88

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>9.1 Infraestructura</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	----------------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la UV cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas que facilitan el desarrollo académico y profesional de su estudiantado. Las aulas principalmente están bien mantenidas y proporcionan un ambiente adecuado para el aprendizaje. Se dispone de recursos tecnológicos suficientes, incluyendo computadoras con acceso a internet, y proyectores suficientes, lo que apoya significativamente las actividades educativas y de investigación. Existen espacios adecuados para el estudio individual y grupal, así como áreas recreativas que contribuyen al bienestar de los estudiantes.

### Recomendaciones:

La comisión recomienda continuar invirtiendo en la actualización de equipos tecnológicos y realizar un estudio para identificar posibles mejoras en la distribución y uso de los espacios disponibles, asegurando que se maximice su funcionalidad y se adecuen a las necesidades cambiantes de la comunidad universitaria.

<b>77) Aulas</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>4</b>
--	---

### Comentarios:

Las aulas de la Facultad de Pedagogía están bien equipadas y proporcionan un ambiente adecuado para el aprendizaje. Se dispone de mobiliario cómodo y adecuado para los estudiantes, así como de recursos tecnológicos como proyectores. La mayoría de las aulas son espaciosas y están bien iluminadas, lo que facilita el desarrollo de las actividades académicas. Además, se observa un esfuerzo continuo por mantenerlas en buen estado y funcionales.

### Recomendaciones:

Aunque las aulas en general cumplen con los requisitos necesarios, se identifican algunas áreas que podrían beneficiarse de mejoras en el mantenimiento y actualización de ciertos equipos y recursos, la comisión evaluadora recomienda considerar la incorporación de recursos adicionales como pizarras digitales y sistemas de sonido, que puedan enriquecer las experiencias educativas y mejorar la interacción en el aula.

<b>78) Espacios de trabajo para personal académico</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
--	---

### Comentarios:

Los espacios de trabajo para el personal académico de la Facultad de Pedagogía en la UV son adecuados y están bien equipados. Las oficinas cuentan con el mobiliario necesario y condiciones apropiadas para el desempeño de las actividades docentes y de investigación. El ambiente de trabajo es cómodo y permite la concentración y productividad del personal. Las oficinas están bien iluminadas y ventiladas, contribuyendo a un entorno laboral saludable.

### Recomendaciones:

Se sugiere implementar un programa de mantenimiento regular para asegurar que los espacios de trabajo se mantengan en óptimas condiciones y se eviten deterioros que puedan afectar la productividad del personal académico.

<b>79) Laboratorios y talleres</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada</b> 4
---	------------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana cuenta con espacios que pueden funcionar como laboratorios y aulas para talleres, que están bien equipados y adecuados para las actividades académicas y prácticas necesarias. Estos espacios permiten a las y los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos o reunirse en equipos de trabajo, lo que facilita una experiencia educativa de alta calidad. Sin embargo, existe margen para mejorar en la actualización de algunos equipos y materiales que puedan haber quedado obsoletos.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda evaluar la disposición y el uso de espacios destinados para que puedan ser utilizados como laboratorios y talleres y adecuarlos a las necesidades específicas de los programas académicos, por ejemplo, crear un laboratorio de didáctica.

<b>80) Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada</b> 3
--	------------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana cuenta con diversas instalaciones especiales y espacios dedicados a la realización de eventos académicos y culturales. Estos incluyen áreas para seminarios, ciclos de conferencias y otros encuentros académicos que son fundamentales para la formación continua y la interacción entre estudiantes, académicos y expertos externos.

### Recomendaciones:

La comisión menciona que, aunque las instalaciones actuales son adecuadas, sería beneficioso considerar la ampliación y modernización de estos espacios para acomodar un mayor número de eventos simultáneamente y para incluir tecnologías avanzadas que faciliten eventos híbridos (presenciales y virtuales). Se recomienda también revisar algunas plantas que se tiene como ornato, darles mantenimiento y/o pasarlas al área verde que se está habilitando junto a los cubículos de profesores, puesto que esta ha sido una decisión acertada porque además de la funcionalidad e importancia de un área de este tipo ayuda a la mejora visual del entorno y la armonización de este.

<b>81) Mantenimiento de instalaciones y equipos</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
---	---

### Comentarios:

El mantenimiento de las instalaciones y equipos en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana se ha venido haciendo de manera regular, esto garantiza un entorno adecuado para la enseñanza y el aprendizaje, contribuyendo positivamente a la calidad educativa. Las instalaciones están equipadas con rampas de acceso lo que refleja un compromiso significativo con la accesibilidad y el apoyo a la comunidad educativa.

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda continuar con la actualización y modernización de equipos tecnológicos y didácticos, asegurando que los estudiantes y el personal académico tengan acceso a las herramientas más avanzadas disponibles.

<b>82) Programa de seguridad, higiene y protección civil</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
--	---

**Comentarios:**

En la Universidad Veracruzana se cuenta con un Programa de Seguridad, Higiene y Protección Civil. Este programa tiene como objetivo primordial proteger y conservar la integridad física de su personal, proveedores y estudiantes, así como los bienes materiales y el entorno ante cualquier eventualidad de desastre. Además, busca prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres. El programa incluye la formación del personal en acciones de protección civil, y establece planes de emergencia para salvaguardar a las personas y los bienes materiales, esto se alinea con la Ley General de Protección Civil y las normativas estatales correspondientes

**Recomendaciones:**

La comisión recomienda realizar evaluaciones periódicas del programa para identificar áreas de mejora y actualizar los procedimientos y recursos según las nuevas normativas y necesidades, así mismo, incluir mecanismos para recoger retroalimentación de la comunidad universitaria sobre el programa y sus procedimientos.

<b>Criterio</b>	<b>9.2 Equipamiento de software y hardware</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	--	--------------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana dispone en la actualidad del equipamiento computacional para impartir clases presenciales en los centros de cómputo y facilitar el préstamo de dispositivos a estudiantes que lo requieran. Asimismo, cuentan con personal calificado para la actualización periódica de dichos dispositivos, la administración de la página web institucional y la comunicación virtual con la comunidad educativa.

La institución se ha asegurado también de contar con recursos humanos técnicos competentes, encargados de mantener al día los dispositivos, gestionar la plataforma web y medios digitales, y gestionar las vías de contacto virtuales.

**Recomendaciones:**

La Comisión sugiere seguir garantizando el cuidado y mantenimiento de los espacios con equipamiento tecnológico, así como continuar con el control de los accesos y préstamos de dispositivos. Asimismo, el organismo aconseja a la facultad explorar la posibilidad de contratar a un nuevo integrante en el equipo técnico, dedicado especialmente a las tareas de mantenimiento, supervisión y gestión de los dispositivos informáticos. Ello permitirá continuar garantizando el orden, la conservación adecuada de los equipos y el buen servicio que hasta la fecha se ha ofrecido, aun cuando el volumen de tareas técnicas vaya en aumento.

<b>83) Servicios de cómputo</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
---	---

### Comentarios:

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana facultad tiene los equipos de cómputo suficientes para grupos de clase y estudiantes que lo soliciten, su infraestructura tecnológica evidencia estar bien mantenida y actualizada, lo que contribuye a un entorno de trabajo eficiente y sin contratiempos técnicos significativos.

### Recomendaciones:

La Comisión recomienda mantener el cuidado en los espacios y el control de acceso y préstamos, además de ir previendo los recursos para cuando sea necesario el cambio de estos, ya sea por daños o por obsolescencia. Se sugiere también que se pueda implementar una campaña de sensibilización para promover el uso responsable de la tecnología, haciendo hincapié en la seguridad cibernética, el respeto por la propiedad intelectual y el uso ético de la información en línea.

<b>84) Mantenimiento de equipos de cómputo</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>4</b>
--	---

### Comentarios:

La facultad cuenta con el personal capacitado para la revisión y actualización de sus equipos de cómputo, así como de mantener su portal y vías de comunicación virtuales. El personal de soporte técnico garantiza que los usuarios puedan recibir asistencia rápida en caso de problemas o consultas relacionadas con el uso de equipos y software.

### Recomendaciones:

La Comisión recomienda buscar la contratación y apoyo de una persona más para el trabajo de mantenimiento, supervisión y administración de los equipos de cómputo para mantener el orden y cuidado que han llevado a cabo.

También se recomienda considerar la posibilidad de ampliar la cobertura de redes inalámbricas dentro de la facultad para brindar mayor acceso a internet en áreas comunes y espacios de estudio y explorar la posibilidad de suscripciones a bases de datos en línea relevantes para la pedagogía y disciplinas relacionadas, así como también proporcionar acceso a software especializado que pueda ser de utilidad para la comunidad académica.

## CATEGORÍA X

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

3 criterios + 9 indicadores imprescindibles

Criterios (Imprescindibles)	Calificación	Indicador	Tipo	Calificación
10.1. Estructura organizacional	5	85. Plan de Desarrollo	Imprescindible	3
		86. Misión y visión	Imprescindible	5
		87. Marco jurídico	Imprescindible	5
		88. Plan de desarrollo de la unidad académica	Imprescindible	4
		89. Aseguramiento de la calidad del programa educativo	Imprescindible	4
10.2. Recursos humanos	5	90. Clima organizacional	Imprescindible	4
		91. Personal administrativo y de apoyo	Imprescindible	4
9.2. Asignación de recursos y financiamiento	5	92. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas	Imprescindible	5

		<b>93. Fuentes extraordinarias de financiamiento</b>	<b>Imprescindible</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>15</b>		<b>Total</b>	<b>37</b>
<b>Puntos a lograr</b>	<b>15</b>		<b>Puntos a lograr</b>	<b>45</b>
<b>% Obtenido</b>	<b>100%</b>		<b>% Obtenido</b>	<b>82%</b>

## INFORME PORMENORIZADO

<b>Criterio</b>	<b>10.1 Estructura organizacional</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	---------------------------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

La Universidad Veracruzana es una institución pública con alto prestigio en el país. Cuenta con una estructura organizacional sólida y cuenta con un marco normativo y jurídico regulado por la Ley Orgánica, Ley de la Autonomía, y diversos estatutos y acuerdos que le permiten actuar con estricto apego tanto en congruencia con su normatividad y apego a la leyes estatales y federales que regulan su ejercicio.

En esta categoría, sus 3 criterios y 9 indicadores se observa un alto nivel de consistencia en lo general. Uno de los factores que permite el surgimiento de la innovación y la calidad mostrada, es que la gestión administrativa y manejo presupuestal permite atender de manera adecuado las diferentes áreas de incidencia del programa logrando excelentes resultados.

### Recomendaciones:

Podría ser importante, para fortalecer lo anteriormente expresado pasar de un modelo de administración a un modelo de gestión donde se busque apoyos externos para la financiación de proyectos, en los diferentes campos de acción del programa educativo. Ya que es una constante el quedarse solo con la administración de las partidas presupuestales asignadas, y menos en la búsqueda de fuentes externas de financiación.

<b>85) Plan de desarrollo</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>3</b>
---	---

**Comentarios:**

Tanto la Universidad, como la Facultad, cuentan con un Plan de Desarrollo Institucional que, partiendo de la misión y visión institucional de la administración en curso, diseña y define los lineamientos, políticas y estrategias que se deben seguir para alcanzar las metas esperadas. En análisis de la información suministrada muestra un alto nivel de consistencia en su diseño y en su aplicación. Es importante resaltar que la planeación realizada está basada en un modelo de gestión por resultados. Además, la Facultad cuenta con varias dependencias institucionales que apoyan su elaboración, permiten su seguimiento y auditan su cumplimiento. Por lo que en este indicador se cumple con suficiencia.

**Recomendaciones:**

La comisión dictaminadora, sugiere que se realicen tablas comparativas entre los lineamientos institucionales y los de la facultad. Si bien es cierto, estos instrumentos de planeación, evaluación y seguimiento han pasado por varios filtros, siempre hay una pérdida de información entre la gestión institucional y la que puede hacer la Facultad. Un análisis de los documentos presentados mostró que si bien es cierto hay un nivel coherencia, en el corto y mediano plazo hay indicadores



que no mejoraran su impacto en el programa, salvo que se evalúe y reconfiguren determinando rutas críticas.

<b>86) Misión y Visión</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
--	---

### Comentarios:

Se encuentra un alto nivel de congruencia y consistencia en todos los documentos suministrados como evidencia de este indicador. En ellos se incluye la Misión y Visión institucional, así como de la Facultad, alineada con los objetivos estratégicos y metas en los diversos planes de desarrollo. Es importante decir, que se observa una marcada estrategia de apropiación y visibilización del modelo institucional, en donde se cuida a detalle, que cada actividad este alineada a la filosofía y deba ser representadas en la Misión y la Visión. Esto es fundamental para avanzar en un proceso de mejora continua.

A criterio de esta comisión dictaminadora, este es uno de los elementos mas importantes y que se refleja en todos y cada uno de los indicadores y en las entrevistas de los grupos focales, lo que marcadamente otorga calidad al programa educativo.

### Recomendaciones:

La comisión dictaminadora sugiere que ese sentido de pertenencia que se manifiesta no solo en la comunidad universitaria, si no en la comunidad en general, puede servir de puente para el fortalecimiento de los vínculos sociales que se establecen entre la universidad y la comunidad. La Facultad de pedagogía cuenta con el reconocimiento de la comunidad pero se debe mejorar el aprendizaje social (es decir la manera en que las instituciones con las que se trabaja pueden mejorar sus procesos, a partir de la intervención de sus estudiantes, egresados y maestros, y los

proyectos que son llevados a la práctica (E.E, Proyectos terminales, intervenciones educativas, investigaciones...), así como la apropiación social del conocimiento, entendido como la manera en que los investigadores establecen estrategias de comunicación para que la comunidad entienda y valore el quehacer académico e investigativo. Esta sería una forma en que se puede operativizar la misión y la visión con un alcance social.

<b>87) Marco jurídico</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
---	---

**Comentarios:**

Uno de los puntos más importantes para determinar la calidad es, que todas las instituciones que cuentan con altos estándares, tienen tres elementos perfectamente alineados: Una filosofía institucional que guía todas las acciones, un marco normativo que sea consistente internamente con todos los acuerdos, reglamentos y normatividades, y una cultura organizacional claramente identificable en las acciones realizadas de todos los actores educativos como parte de su función sustantiva.

En lo particular, además, del marco normativo institucional, la Facultad de Pedagogía cuenta con sus propias disposiciones normativas que regulan el actuar del personal directivo, profesores, estudiantes y personal técnico de apoyo a su cargo. El elemento destacable en este indicador es la transparencia que dicha normatividad permite para cada uno de los procesos de mejora continua.

Un marco jurídico institucional para una universidad dispone de varios niveles. 1) Contar con la normatividad, es decir que exista además de un estatuto orgánico, reglamentos y disposiciones que deben cumplirse, 2) que dicha normatividad incluya todos los aspectos del quehacer universitario, en todas las categorías que le permiten un adecuado funcionamiento, y 3) qué dicha

normatividad se cumpla en estricto apego a lo dispuesto en ella. Especialmente, en este último nivel acá descrito, en la práctica lo que se observa es, que es de estricto cumplimiento, o si se puede decir de otra manera, el que normalmente nunca deja de cumplirse, es el que tiene que ver con las disposiciones legales que implican faltas graves, contrataciones o rescisiones de contrato, o aquellas que tienen su asiento en temas financieros.

### Recomendaciones:

Tomando lo anterior como contexto, se recomienda que la alta dirección y los órganos colegiados den seguimiento a las normatividades de que disponen, ya que muchas veces las omisiones afectan procesos que terminan impactando a los actores educativos y cuyo impacto no es visibilizado, pero que si afecta el clima organizacional y la transparencia de los procesos.

<b>88) Plan de desarrollo de la unidad académica</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>4</b>
--	---

### Comentarios:

La Universidad Veracruzana cuenta con un Sistema de Gestión de calidad, y procesos de Planeación estratégica, táctica y operativa, que van desde el Plan de Desarrollo Institucional, hasta los planes estratégicos de cada Unidad académica. A nivel institucional esta la directriz que determina la gestión rectoral, otro a nivel de la Dirección General del Área Académica de Humanidades llamado Plade 2021-2025 y la Facultad de Pedagogía cuenta con su Pladea 2021-2025. Cada uno de estos documentos refleja la filosofía institucional, la visión de la gestión rectoral, y en congruencia cada una de las demás dependencias alinea sus propuestas a un solo objetivo. Es importante resaltar, que al ser aprobado el Pladea para un periodo de gestión directivo, se definen claramente los objetivos, metas y acciones, estrategias, que se desarrollaran para lograr mejorar los indicadores de la unidad académica y por ende los indicadores institucionales.



### Recomendaciones:

Una de las características de la Planeación Basada en Resultados (PBR), base de los planes de desarrollo, desde el Plan de Desarrollo Institucional, hasta el plan de un departamento, es que se requiere que cada acción tenga un análisis de indicadores para valorar si lo planeado está de acuerdo con el problema a resolver o el área a desarrollar. Los documentos de análisis presentados, si bien es cierto tiene un adecuado nivel de información, aún falta un análisis que permita una “analítica de datos” para la toma de resultados. No todos los documentos cuentan con este nivel, como lo puede ser el seguimiento de egresados, su impacto en el medio laboral, entre otros factores. Este análisis debe incluirse en cada informe, de manera que permita, en el corto plazo el ajuste de indicadores y estrategias para mejorar el alcance de la gestión.

<b>89) Aseguramiento de la calidad del programa educativo</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada</b> 4
--	------------------------------------

### Comentarios:

Para asegurar la calidad del programa se crea la Comisión de Seguimiento y Evaluación (COSyE) del Plan de Estudios 2016, surge con la intención de dar seguimiento y evaluar el plan de estudios vigente de Licenciatura en Pedagogía. Esta instancia se encargó de autoevaluar de manera colaborativa, todos los aspectos del programa académico como los son: Un diagnóstico situacional, limitaciones y potencialidades del proceso formativo, análisis de trayectorias escolares, congruencia con los perfiles de ingreso y egreso, explorar las posibilidades de los campos de acción profesional en los cuales puede desempeñarse un pedagogo, potencialidades y metodologías de las diferentes experiencias educativas E.E, entre otros.

Se generaron espacios de participación que involucraron todos los actores educativos. Este ejercicio crítico y reflexivo ha permitido, realizar propuestas de mejora continua. Como parte de este trabajo se observa un crecimiento exponencial en cuanto a la mejora de la experiencia pedagógica, el diseño curricular, y la pertinencia social.

### Recomendaciones:

La comisión dictaminadora, resalta el avance que se ha obtenido con el proceso de evaluación continua, y reconoce que, como producto de tal iniciativa, es la búsqueda de una acreditación internacional de calidad. En congruencia con esto, se sugiere crear una comisión especial que dé viabilidad a proyectos de innovación tecnológica y transdisciplinar que puedan incluirse como parte del plan de estudios y el proceso de mejora. La globalización y el avance constante de la tecnología exige nuevos abordajes; abordajes que ya llevan tiempo desarrollándose en programas educativos internacionales especialmente en temas de pedagogía disruptiva, la simulación como parte del método y la didáctica, y el uso de Inteligencia Artificial, solo por citar algunos.

<b>Criterio</b>	<b>10.2 Recursos humanos</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	------------------------------	--------------------------------------

### Comentarios:

En este indicador hay varios elementos a resaltar: 1) la gran eficiencia del trabajo organizacional del personal administrativo, 2) el modelo de gestión organizacional, y 3) la elección del perfil de puesto y las competencias laborales. Algo que llamo la atención de la comisión dictaminadora, en todas las fases de la acreditación es el número de personas destinadas a la actividad administrativa y la eficiencia del trabajo mostrado. A pesar de que cuenta con un personal reducido, las actividades se llevan a cabo con gran eficiencia. Esto es también gracias, a que los

docentes se involucran activamente en actividades que exceden su quehacer docente, resaltando el modelo de gestión y compromiso institucional.

### Recomendaciones:

La comisión dictaminadora sugiere que, especialmente para este caso que la Facultad, forme a los docentes y directivos que participan de los procesos de apoyo a la alta gerencia, procesos de calidad o acreditación, en el diseño, manejo, generación y análisis de información, especialmente para que los procesos del quehacer diario arrojen los datos necesarios, que sean de utilidad para la toma de decisiones. Se hace énfasis en indicadores cualitativos que son aquellos que permiten el conocer el por qué se presentan ciertas situaciones y de esta manera entenderla. Ya que si bien es cierto, cuentan con departamentos de apoyo para estos procesos, las dependencias que se encargan de la planeación o seguimiento a los procesos de calidad, si cuentan con personal altamente capacitado pues su quehacer está directamente relacionado con su perfil, mientras que en las Facultades, son docentes a los que como parte de sus procesos y funciones, son encargados de áreas administrativas, esto hace que el nivel de análisis, la forma en que se presenta y visibiliza la información puede no reflejar la realidad y el estado actual de los procesos. Esta recomendación está basada en el análisis integral de la información presentada para esta acreditación, haciendo la salvedad que quizás existan documentos, como los desarrollados para el seguimiento de gestión de la calidad que si puedan tenerlos.

<b>90) Clima organizacional</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>4</b>
---	---

### Comentarios:

Se observa un buen clima organizacional durante la visita, en los grupos focales, entrevistas y en general. La Universidad se ocupa de que los actores educativos, estén conscientes de su modelo institucional y apliquen aquellos elementos que les dan identidad como pertenecientes a la Universidad Veracruzana. En la Facultad, las estrategias de sensibilización hacia la filosofía institucional y las iniciativas de atención en distintos ámbitos del clima organizacional (aplicación de la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), hacen que se observe un buen clima organizacional en la Facultad. Lo que sin duda favorece el crecimiento que ha mostrado la facultad y el programa académico en los últimos años. Uno de los elementos que pudo constatar la comisión dictaminadora en los diferentes espacios de interacción, en las entrevistas focales y personalizadas, es el alto sentido de pertenencia que tienen tanto alumnos, como docentes y directivos para con la Facultad, y por extensión con la universidad.

### **Recomendaciones:**

Es muy común observar, que a pesar de contar con instrumentos e indicadores que hablen de un buen clima laboral, hay aspectos que no se reflejan en ellos y, tienen impacto en la calidad de los procesos y por ende pueden afectar la calidad del programa. En este caso, la Facultad cuenta con un clima organizacional adecuado, lo que es altamente positivo. Pero también se pudo observar falta de trabajo colaborativo entre los diferentes grupos de trabajo. Esto se puede presentar por varias razones: la primera de ellas es que los docentes, también cumplen funciones administrativas, y a veces el volumen y características de los trabajos exceden sus funciones, la segunda, porque hay problemas de liderazgo y con ella falta de estrategias de trabajo en equipo, y una tercera y no por ello menos importante, por falta de estrategias que, a partir de la colaboración permitan a los actores involucrados exponenciar los logros de su trabajo y gestiones a partir de un trabajo colaborativo e integrativo. En este orden de ideas, se propone un análisis de esta situación, que incluya experiencias de gestión significativa de otros contextos, donde se

hayan trabajado con éxito algunos de los aspectos que se están desarrollando, y diseño de rutas de colaboración entre diferentes procesos para optimizar tiempo, esfuerzo y recursos. Lograr intervenir satisfactoriamente en este aspecto hará que la calidad mostrada se mantenga y en el corto plazo sus procesos sean punta de lanza en el manejo de la pedagogía en la región.

<b>91) Personal administrativo y de apoyo</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada</b> 4
--	------------------------------------

**Comentarios:**

La Facultad cuenta con el personal necesario para realizar sus actividades administrativas (9 personas, de las cuales 5 son personas administrativas, técnicas y manuales y 4 de confianza), que unido a la gestión administrativa realizada por los PTC, son suficientes y necesarios para cubrir idóneamente las áreas administrativas. No obstante, también se cuenta con personal sindicalizado que fortalece la vigilancia, mantenimiento y cuidado de áreas.

Además, la universidad pone a disposición, el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal, que coadyuva en la formación de personal, para que este tenga las competencias laborales requeridas de acuerdo con su función.

**Recomendaciones:**

La Universidad brinda opciones de capacitación e incluso apoyo económico para la formación a diferentes niveles, por lo que sería importante que se invitara al personal administrativo a formarse en una segunda lengua aprovechando las oportunidades ofrecidas. Ya que no solo la planta docente debería hacerlo, si no el personal administrativo y de confianza ello con la finalidad de mejorar la atención y de servir de soporte a actividades de internacionalización.

<b>Criterio</b>	<b>10.3. Asignación de recursos y financiamiento</b>	<b>Calificación ponderada: 5</b>
-----------------	--	--------------------------------------

### Comentarios:

Dado que la Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior, cuenta con varios departamentos administrativos que tienen la función de administrar eficaz, eficiente y con transparencia todos los recursos financieros de la Universidad coadyuvando a través de la mejora de la calidad, la transparencia y la sustentabilidad, como lo son Dirección General de Recursos Financieros, bajo la tutela de La Secretaría de Administración y Finanzas.

El manejo de recursos en una institución pública se encuentra bajo estrictos manejos normativos y regulaciones rigurosas que deben satisfacer los requerimientos de las auditorías tanto estatales como federales. Especialmente, se puede citar el Código Financiero del Estado en los artículos 158, que establece que las Unidades Presupuestales (entre las que se encuentran los Organismos Autónomos) formularán su proyecto de presupuesto con sujeción a las normas y estimaciones financieras que establezca el Gobierno del Estado, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones aplicables, dentro de los cinco días hábiles del mes de octubre de cada año.

Por el estricto manejo y control de la asignación y gasto presupuestal se puede evidenciar que se cuentan con mecanismos que garantizan el uso adecuado de los recursos y la transparencia en el manejo de estos. Un indicador importante en la gestión institucional.

### Recomendaciones:

Las instituciones públicas en la mayoría de los casos centran el desarrollo de sus procesos en el manejo de recursos público y menos de la búsqueda de fuentes externas de financiación, que no

dependan todas ellas de fuentes públicas como el caso de PRODEP, SNI, entre otros. Lo que hace que sean modelos centrados en administración de recursos y no de gestión. Estos últimos, implican que se diseñen estrategias, que, apoyadas por los diferentes departamentos involucrados en el manejo del recurso institucional, busquen a nivel internacional o de la empresa privada, recursos para aquellos procesos que de acuerdo con su Pladea se requieren para el logro de objetivos. De lograrse un impacto en este sentido, el programa podrá tener mayor eficacia y eficiencia en la gestión institucional de la facultad y, un mayor alcance en el logro de sus objetivos y metas.

<b>92) Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas</b> <b>Requisito: imprescindible</b>	<b>Calificación ponderada</b> <b>5</b>
---	---

#### Comentarios:

Tomando en cuenta lo dicho en el indicador anterior, y dada la rigurosidad en el manejo de la normatividad y los procesos administrativos, máxime cuando se trata de manejo de recursos públicos, se puede evidenciar que se cuentan con los mecanismos y procedimientos institucionales adecuados para la asignación de gastos de operación e inversión del programa educativo, así como para la transparencia y rendición de cuentas, como lo son los informes rectorales y de gestión por parte de la dirección de la facultad (Informe anual del director del programa educativo a la comunidad universitaria).

Como IPES, por norma debe contar con un sistema de transparencia incluido en gobierno del estado, así como en la página de la universidad, donde se pone a disposición pública el manejo presupuestal de la institución, incluyendo todos los rubros estipulados para la ley de gasto público. Complementado con documentos como el Presupuesto Anual del programa educativo y el Ejercicio presupuestal del programa educativo.

### Recomendaciones:

La Comisión evaluadora recomienda mantener un análisis constante de los planes de desarrollo, de los alcances y logros de estos en los informes, vigilando que la aplicación del recurso obtenido siempre sea pertinente.

<b>93) Fuentes extraordinarias de financiamiento</b> Requisito: imprescindible	<b>Calificación ponderada</b> 3
---	------------------------------------

### Comentarios:

Las únicas fuentes de financiamiento del programa educativo, son ingresos propios (provenientes de cuotas de inscripción, venta de bienes y servicios, eventos autofinanciables, comités pro-mejoras y convenios), ingresos por subsidios extraordinarios como lo son provenientes de organismos nacionales para apoyo a la educación pública (PROFEXCE, FAM, PRODEP, PADES, solo por citar algunos), y subsidios ordinarios (por convenios de apoyo financiero). Es de entender, que, por la misma razón y naturaleza del origen de los recursos, la consecución de recursos de fuentes externas e internacionales debe estar sujeta a decisiones y procedimientos que exceden los alcances de la gestión de una Dirección de Facultad.

### Recomendaciones:

Como sugerencia y área de oportunidad, la comisión evaluadora, y tomando en cuenta lo dicho anteriormente, propone que se pueden buscar alianzas con organismos internacionales que han mostrado tener voluntad de apoyo y financiación de nuevas iniciativas. Esto sería, a través de la presentación de proyectos académicos, de intervención y participación social, que con inclusión del ámbito pedagógico, pueden ser a futuro fuente de recursos para diferentes proyectos de acuerdo a su plan de desarrollo.

## TERCERA PARTE

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Después de mostrar a través de observaciones y comentarios la calificación ponderada de cada uno de los 104 indicadores que integran el reporte, se presenta a continuación la interpretación de resultados desde la perspectiva del Consejo.

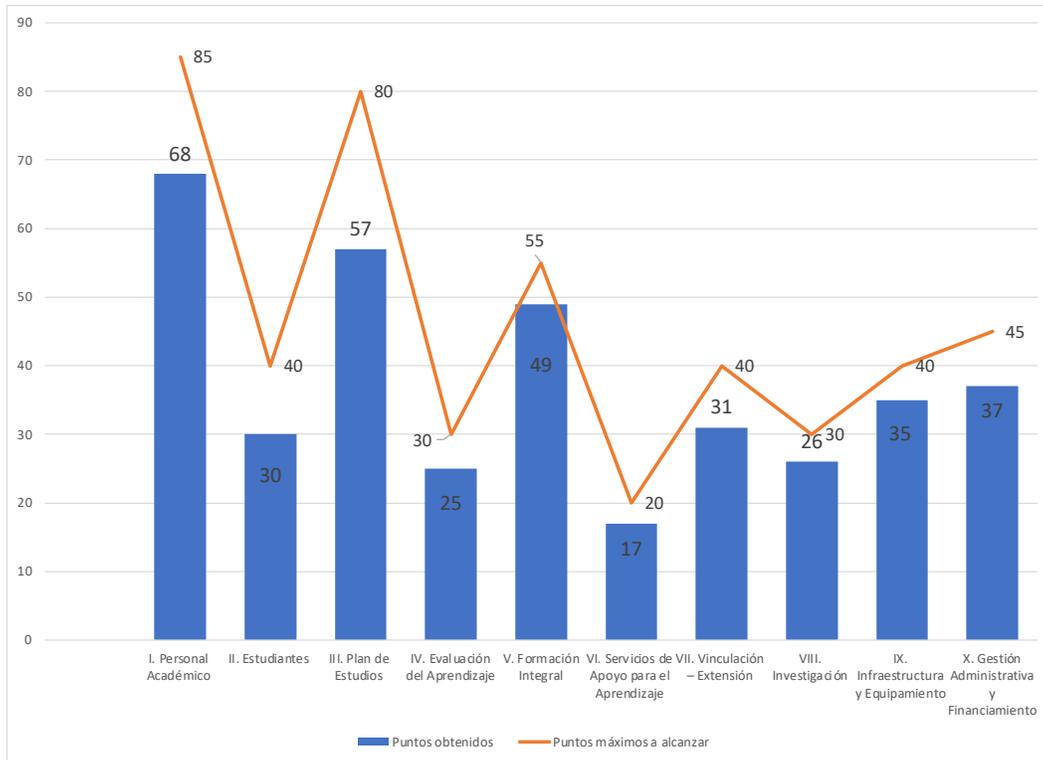
Tabla 4. Resultados obtenidos por cada categoría con nivel de porcentaje alcanzado.

Categoría	Puntuación máxima posible	Puntuación mínima a alcanzar	Puntuación obtenida	Expresado (%)
I.- Personal Académico	85	51	68	80
II.- Estudiantes	40	24	30	75
III.- Plan de Estudios	80	48	57	71
IV.- Evaluación del Aprendizaje	30	18	25	83
V. Formación Integral	55	33	49	89
VI. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	20	12	17	85
VII. Vinculación – Extensión	40	24	31	78
VIII. Investigación	30	18	26	87
IX. Infraestructura y Mantenimiento	40	24	35	88
X. Gestión Administrativa y Financiamiento	45	27	37	82
<b>Totales</b>	<b>465</b>	<b>279</b>	<b>375</b>	<b>81%</b>

En la columna de extrema derecha se presenta en porcentaje el dato duro que permite analizar en primera instancia qué categorías tuvieron mejor desempeño, así como aquellas que representan

un área de oportunidad de mejora. En el siguiente gráfico, se puede observar los niveles de desempeño por categoría.

Gráfico 1.  
Escala de resultados por categoría



Elaboración: Comité Académico Técnico-Administrativo.

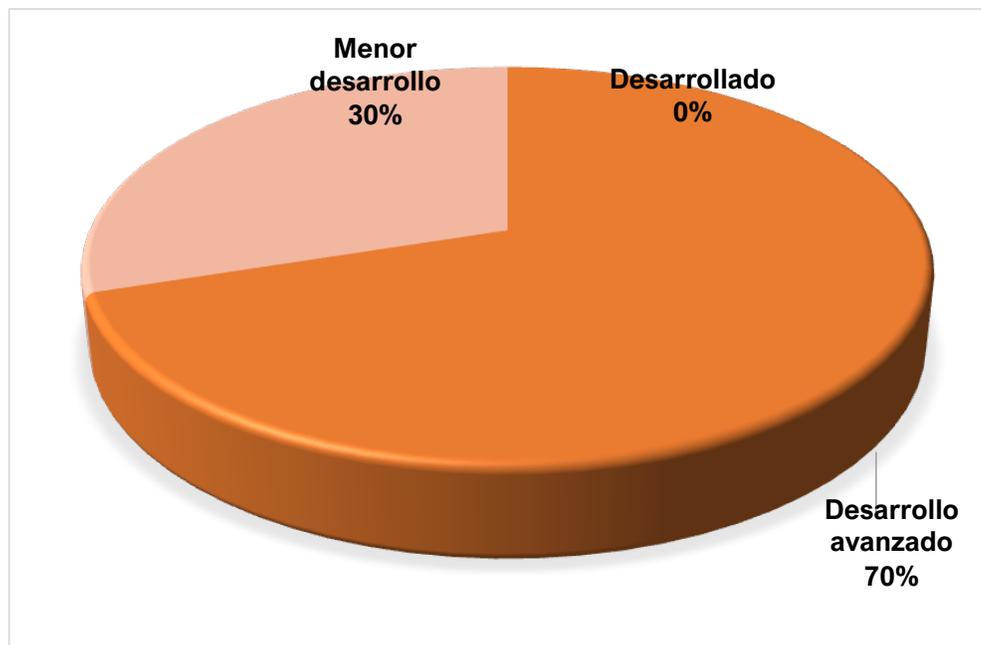
Para determinar el “Estado de Salud” del programa, se basa en la siguiente escala de valoración:

Tabla 5. Criterios para determinar el Estado de Salud del Programa.

Estado	Descripción	Rango de porcentaje
Desarrollado	Programa que presenta un equilibrio de las funciones sustantivas de le educación superior gracias a la aplicación permanente de procesos y procedimientos en	90 a 100

	la gestión académico-administrativa que se refleja en la formación de los estudiantes y profesores.	
Desarrollo avanzado	Cuando la gestión académico-administrativa del programa se ha fortalecido gracias a la implementación de procesos y procedimientos.	80 a 89.9
Menor desarrollo	No se han generado las condiciones necesarias para que la gestión académico-administrativa coadyuve al desarrollo del programa.	60 a 79.9

Gráfico 2. Estado de Salud del programa.



Elaboración: Comité Académico Técnico-Administrativo.

FIN DEL INFORME